

**CONSEJO DE FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ACTA UNA-CO-FCTM-AOCO-17-2024
ORDINARIA
16 DE SETIEMBRE DE 2024**

CONTENIDO:

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	4
ARTICULO II. MATRIZ DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.	7
ARTICULO III. MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.	25
ARTICULO IV. DICTÁMENES DE COMISIÓN CURRICULAR:.....	57
ARTICULO V. UNA-AS-ECA-ACUE-008-2024 MODIFICACIÓN AL PFESA +ID 2023-2027, ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS.	74
ARTICULO VI. UNA-VADM-OFIG-1898-2024 DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN 2025.....	78
ARTICULO VII. CORRESPONDENCIA:	87
ARTICULO VIII. ASUNTOS ESTUDIANTILES.....	95
ARTICULO IX. ASUNTOS VARIOS.....	95

**ACTA N° UNA-CO-FCTM-AOCO-17-2024
ORDINARIA**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISIETE DEL DOS MIL VEINTICUATRO CELEBRADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL DIECISÉIS DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CONVOCADA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL, PRESIDIDA POR LA M.SC. MARGARET PINNOCK BRANFORD, PRESIDENTA A.I. DEL ÓRGANO COLEGIADO.

PRESENTES:

M.Sc. Margaret Pinnock Branford.	Presidenta a.i..
M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo.	Director de la Escuela de Ciencias Agrarias.
M.Sc. Eduardo Umaña Rojas.	Director del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales.
M.Sc. Virya Bravo Durán.	Directora del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas.
M.Sc. Melissa Blandón Naranjo.	Directora de la Escuela de Ciencias Ambientales.
Licda. Yanori Pacheco Castro.	Directora Ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
Dra. Ana Hine Gómez.	Directora del Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales.
M.Sc. Joel Sáenz Méndez.	Director del Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre.
M.Sc. Francisco Rodríguez Soto.	Director de la Escuela de Ciencias Geográficas.

AUSENTES CON EXCUSA:

Dra. Ana Hine Gómez.

Directora del Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales.

Dra. Lilliam Quirós Arias.

Se encuentra con un permiso con goce de salario.

AUSENTES SIN EXCUSA:

Merlin Hidalgo Díaz

Representante estudiantil ECA

Emma León Páez.

Representante estudiantil ECA

SECRETARIA DE ACTAS:

Mag. María José Herrera Morales

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Matriz de Dirección Ejecutiva.
3. Matriz de programas, proyectos y actividades académicas.
4. Dictámenes de Comisión Curricular:
 - 4.1. UNA-CCU-FCTM-DICT-012-2024 modificaciones propuestas al plan de estudios del diplomado en conservación y manejo de áreas protegidas para guardaparques.
 - 4.2. UNA-CCU-FCTM-DICT-013-2024 Actualización del plan de estudio de la maestría en Agricultura Ecológica.
 - 4.3. UNA-CCU-FCTM-DICT-014-2024 modificación de horas docente del curso CAD424 de la carrera ICIAGRO.
 - 4.4. UNA-CCU-FCTM-DICT-015-2024 cambio a modalidad semipresencial de la licenciatura en ingeniería en agronomía de la ECA, y cambio de la naturaleza y la distribución de horas de cursos CAH 503, CAH 506, CAH 508 Y CAH 509.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

5. UNA-AS-ECA-ACUE-008-2024 Modificación al PFESA +ID 2023-2027, Escuela de Ciencias Agrarias.
6. UNA-VADM-OFIG-1898-2024 Distribución de fondos de inversión 2025.
7. Correspondencia:
 - 7.1. UNA-PDRH-OFIG-471-2024 Criterio técnico UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020 en relación con los acuerdos UNA-CO-FCTM-ACUE-264-2024 y UNA-CO-FCTM-ACUE-333-2024.
 - 7.2. UNA-CO-EDECA-ACUE-271-2024 apoyar el acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-107-2024 pronunciamiento sobre UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020.
 - 7.3. UNA-CCSIDUNA-ACUE-010-2024, UNA-CO-CIDE-ACUE-199-2024 y UNA-CO-FCSA-ACUE-118-2024 UNA-CO-CIDE-ACUE-219-2024 rechazo de la aplicación del documento UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020 “Estructuras organizativas y ocupacionales para unidades académicas y decanatos de facultades y centros”, en las Bibliotecas y Centros de Documentación Del SIDUNA.
 - 7.4. UNA-CO-FCEN-ACUE-213-2024 proceso del concurso FIDA afectadas por la no atención del llamado a los evaluadores externos.
 - 7.5. UNA-CO-SRB-ACUE-1060-2024 UNA-CO-SRHNC-ACUE-254-2024 apoyo acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-240-2024 habilitar el sistema de nombramientos.
8. Asuntos estudiantiles.
9. Asuntos varios.

Se inicia la sesión ordinaria 17-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar al ser las 8:58 am. Con siete miembros presentes.

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford presenta:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

Buenos días, compañeras y compañeros, vamos a iniciar la sesión número 17 del 2024 hoy 16 de septiembre del 2024, aquí en la sala del Consejo, en la sala del Decanato de Tierra y Mar, al ser las 8:58 debido falta de quórum por problemas técnicos en el sistema, estamos presentes para esta sesión mi persona Margaret Pinnock, Andrés Alpízar, Francisco Rodríguez, Joel Sáenz, Eduardo Umaña, Virya Bravo y Yanori Pacheco.

Como orden del día tenemos, la lectura y aprobación del orden del día, dos, la matriz de la Dirección Ejecutiva, tres la matriz de programas, proyectos y actividades académicas, cuatro, tenemos cuatro dictámenes de la Comisión Curricular.

Al ser las 08:59 am ingresa la M.Sc. Melissa Blandón.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford indica:

La 4.1 UNA-CCU-FCTM-DICT-012-2024, que es sobre las modificaciones propuestas al plan de estudios del diplomado en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques; el 4.2. UNA-CCU-FCTM-DICT-013-2024, que es la actualización del plan de estudios de la maestría en Agricultura Ecológica; 4.3. UNA-CCU-FCTM-DICT-014-2024, que es sobre la modificación de horas docentes del curso CAD424 de la carrera de ICIAGRO; 4.4. UNACCU-FCTM-DICT-015-2024, que es el cambio en la modalidad semipresencial de la licenciatura en Ingeniería en Agronomía de la Escuela de Ciencias Agrarias y cambios de la naturaleza y distribución de horas de los cursos CAH 503, la 506, la 508 y la 509.

Como punto cinco, tenemos un acuerdo de la Asamblea de la Escuela de Ciencias Agrarias UNA-AS-ECA-ACUE-008-2024 sobre la modificación del PFESA +ID 2023-2027 de la Escuela de Agrarias. Como punto seis, tenemos un oficio de la Vicerrectoría de Administración, la 1888-2024 sobre la distribución del fondo de inversión para el 2025.

Como punto siete, tenemos correspondencia:

7.1. Es del programa de Recursos Humanos, el oficio 471-2024, sobre el criterio técnico de la solicitud que habíamos hecho sobre los macroprocesos, en relación, bueno, respuesta a los acuerdos de la UNA-CO-FCTM-ACUE-264-2024 y el acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-333-2024.

Como punto 7.2. tenemos un acuerdo del Consejo de la EDECA, la 271-2024 donde se da apoyo de acuerdo a la UNA-CO-FCTM-ACUE-107-2024, el pronunciamiento sobre UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020; 7.3. Tenemos varios acuerdos, la del Consejo del SIDUNA, el acuerdo 10-2024, el acuerdo del Consejo del CIDE, acuerdo 199-2024, y el acuerdo de la

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

Facultad de Ciencias de la Salud, acuerdo 118-2024, así como el acuerdo del CIDE 219-2024, sobre rechazo de la ampliación del documento de macroprocesos, estructura organizativa y ocupacional para las unidades académicas, decanatos de facultades y centros en la bibliotecas y centros de documentación del SIDUNA.

Como punto 7.4. Tenemos una correspondencia del Consejo de la FCEN, el acuerdo 213-2024, sobre un pronunciamiento de los concursos de FIDAs afectadas por la no atención del llamado a evaluadores externos; 7.5: Es un acuerdo de la Sede Brunca, es el acuerdo 1060-2024, y también un acuerdo de la Sede Regional de Sarapiquí, acuerdo 254-2024, apoyo al acuerdo de la FCEN 240-2024, sobre habilitar el sistema de nombramiento, una semana más creo que era.

Como punto ocho tenemos asuntos estudiantiles y como punto nueve asuntos varios. Si alguien tiene algún asunto vario que quisiera agregar para ver el día de hoy, por favor sírvanse en levantar la manita.

Si no hay, entonces procedemos a la aprobación del orden del día, los que están de acuerdo, por favor sírvanse levantar la manita. Ocho a favor.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano colegiado están de acuerdo con el orden del día y las modificaciones planteadas de la sesión ordinaria 17-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

La M.Sc. Margaret Pinnock somete a votación la consideración anterior, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 17-2024 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR SIN MODIFICACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME Y UNANIME.**

ARTICULO II. MATRIZ DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford informa:

El punto dos corresponde a lo que es la matriz de la Dirección Ejecutiva, entonces le doy la palabra a Yanori para que nos presente qué tenemos para el día de hoy.

La Licda. Yanori Pacheco Castro expone:

Sí, muchas gracias, doña Margaret, buenos días a todos y a todas.

Para la matriz del día de hoy tenemos las ayudas ante la Junta de Becas, dos solicitudes que serían del fondo común, como saben, la Junta de Becas, mediante la circular 05, pues dio a conocer el remanente de fondo común. Entonces, en este caso tenemos el acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-268-2024, a nombre de Jennifer Méndez Elizondo, sería por un monto de mil seiscientos catorce dólares con siete para asistir al Séptimo Congreso Internacional de Secretariado y Asistencia Administrativa, organizado por el Grupo de Excelencia Organizativa, el cual se realizará del 6 al 8 de noviembre en Lima, Perú, bueno, en este caso no aplica ponencia.

Y tenemos el acuerdo de Geografía UNA-CO-ECG-ACUE-229-2024, a nombre de Francisco Rodríguez Soto, por un monto de mil ocho dólares para participar en el Congreso Nacional e Internacional de Geografía: Los desafíos de la geografía y los nuevos territorios de planificación, a realizarse del 15 al 19 de octubre en Chile, en este caso llevaría ponencia.

Estos serían los dos de Junta de Becas, ambos por fondo común.

En cuanto a trámites de pasantes, tenemos un pasante de ICOMVIS, UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-145-2024, Rafael Reyna Hurtado, por un monto de dos mil ciento veinte dólares, grado académico: doctorado, origen: mexicano. La visita sería del 29 de septiembre al 5 de octubre, una visita de siete días, y esto sería para dar una charla magistral en el foro "Impacto del turismo en las áreas silvestres protegidas", que organiza el ICOMVIS en el marco del 40 aniversario.

Luego tenemos el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-221-2024, Olga Penalva, con un monto de mil novecientos ochenta dólares con ochenta y uno, doctora de Argentina, del 3 al 10 de noviembre de 2024 y ella vendría a realizar talleres de capacitación y charlas sobre temas

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024*

relacionados con el manejo de datos climáticos, la viabilidad climática y el cambio climático, también apoyará el asesoramiento de un proyecto de balance hídrico en la microcuenca del río Rosales para la formulación futura y cercana de un próximo proyecto en climatología en las regiones climáticas del Caribe.

Luego tenemos un acuerdo de IRET, pero este no es para este año, sino sería para una reserva del segundo Congreso de Ciencias de la Tierra y Mar y el Quinto Congreso de Geografía Urbana 2025. En este caso ellos decidieron de una vez definir el monto de la persona pasante, sería el acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-241-2024, reserva de monto para Jorge Villa Diego Lorduy, serían mil novecientos dólares, el grado académico doctorado, colombiano y vendría del 23 de marzo al 30 de marzo, entonces en este caso sería más bien como únicamente la reserva, no sería como para aprobarlo a mitad de este año.

Con respecto a nuevas becas, informes de becas y prórrogas, tenemos a Montserrat Cascante Matamoros de OVSICORI. Este de Monserrat sería más bien la respuesta de Junta de Becas del acuerdo que habíamos remitido que ella no continuó con su beca y pues no presentó el informe final, entonces en esta ocasión lo que declara es el incumplimiento del contrato de beca de la no presentación del informe final de los estudios de doctorado en Vulcanología Física en la Universidad de Oregón, Estados Unidos por la renuncia a la Universidad Nacional por temas personales a partir del primero de abril del 2024 y pues ahí ya en el acuerdo se especifica los cobros correspondientes en el caso de la funcionaria.

Y el próximo, el otro que tendríamos sería el de Hazel López Alpízar de OVSICORI, con el acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-110-2024, en el caso de Hazel, en el consejo anterior habíamos aprobado una beca para maestría, y pues ella está haciendo un cambio de fechas, ahí ella adjunta, la universidad le responde que puede ingresar a partir del 22 de abril 2025 entonces ella lo que está haciendo, es solicitando nada más un cambio de fechas para no iniciar este año, que ya inició.

Entonces está un poco a destiempo y también para no tener afectaciones con el tema de la visa, porque el acuerdo de Junta de Becas no lo pudieron ver en la sesión, ya no entraba, entonces esto tuvo como un atraso y ella estaba solicitando un cambio de fechas y todo lo mantiene exactamente igual en el acuerdo anterior.

Y tenemos, por último, la solicitud de Guillermo Calderón Ramírez de Geografía, con el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-218-2024. Él va a realizar una pasantía como parte de su doctorado en Geografía en el cual se encuentra cursando en la Universidad de Coímbra,

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

Portugal, por un periodo del primero de octubre al 31 de diciembre 2024, este responde a un cambio que se hizo en el PFESA de Geografía, en donde se aprobó por el oficio del APEUNA.

UNA-APEUNA-OFIC-276-2024 en cual se incorpora al académico para la realización de pasantía sin ameritar resguardo de beca, creo que, bueno, y vamos a revisar qué pasó con los dos acuerditos de IRET de pasantes.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford indica:

Bueno aquí entonces vamos a tener que votar por partes, con respecto al resguardo, Virya que dice que son dos más, como no son para este año, yo creo que podrían entrar en la siguiente sesión. Con respecto a la ayuda ante la Junta de Becas, tenemos dos solicitudes, el de Jennifer y el de Francisco. En este caso, Francisco tendría que abstenerse o, más bien, salir un momentito, entonces, para que votemos la solicitud de él y luego procedemos a votar el resto.

Entonces, Francisco, por favor.

Al ser las 9:16 am. El M.Sc. Francisco Rodríguez se retira de la sesión.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford indica:

Vamos a votar el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-219-2024 es la solicitud de Francisco Rodríguez Soto, solicita mil ocho dólares ante la Junta de Becas para participar en el Congreso Nacional e Internacional de Geografía, que va a ser en la Universidad de Bío Bío, ciudad de Chilán, Chile, del 15 al 19 de octubre del 2024.

Por favor, los que estén de acuerdo sírvanse en levantar la manita. Siete a favor y en firme, siete a favor.

2.1 UNA-CO-ECG-ACUE-219-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-219-2024, de fecha 11 de setiembre de 2024, suscrito por la M.Sc. Bepsy Cedeño Montoya, Presidenta a.i. de Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, se aprueba la ayuda económica por \$1008.00, para que el funcionario Francisco

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

Rodríguez Soto participe en el XLIV congreso nacional y XXIX internacional de geografía “desde ñuble: los desafíos de la geografía en los nuevos territorios de planificación”, a realizarse del 15 al 19 de octubre de 2024, en la Universidad de Bío Bío, Ciudad De Chillán, Chile.

2. Que el funcionario Francisco Rodríguez Soto participará con la ponencia denominada “Planificación Urbana y Regional en Costa Rica: El caso de la Gran Área Metropolitana, utopía o realidad para la geografía aplicada”.
3. Que el monto de \$1.008,00 se distribuye de la siguiente manera (\$95 inscripción al evento, \$868 boleto de avión Costa Rica Chile y regreso, y \$45 tren Santiago – Chillán y regreso) y el monto de \$1.212,00 para Viáticos (hospedaje, alimentación, traslados internos) será cubierto con fondos de inversión VER en FUNDAUNA del proyecto 053621-0700 PR Tilarán.
4. Que el funcionario se inhibe de la votación.

La M.Sc. Margaret Pinnock somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 07.

TOTAL: siete votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-219-2024, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$1008.00 (UN MIL OCHO DÓLARES), PARA QUE EL FUNCIONARIO FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO PARTICIPE EN EL XLIV CONGRESO NACIONAL Y XXIX INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA “DESDE ÑUBLE: LOS DESAFÍOS DE LA GEOGRAFÍA EN LOS NUEVOS TERRITORIOS DE PLANIFICACIÓN” CON LA PONENCIA “PLANIFICACIÓN URBANA Y REGIONAL EN COSTA RICA: EL CASO DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA, UTOPIA O REALIDAD PARA LA GEOGRAFÍA**

APLICADA”, A REALIZARSE DEL 15 AL 19 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA UNIVERSIDAD DE BÍO BÍO, CIUDAD DE CHILLÁN, CHILE.

2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-361-2024.

Al ser las 9:18 am ingresa a la sesión el M.Sc. Francisco Rodríguez.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford dice:

Entonces, sometemos a votación esta parte también, la solicitud de la EDECA mediante el acuerdo 268-2024, en donde se solicita apoyo de la Junta de Becas por mil seiscientos catorce coma cero siete dólares para la compañera Jennifer Méndez Elizondo, para asistir al Séptimo Congreso Internacional de Secretariado y Asistencia Administrativa, organizado por el Grupo Excelencia.org, el cual se realizará del 6 al 8 de noviembre de 2024 en Lima, Perú.

Por favor, sírvanse en levantar la manita los que estén de acuerdo. Ocho a favor y en firme, ocho a favor.

2.2 UNA-CO-EDECA-ACUE-268-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-268-2024, de fecha 04 de setiembre de 2024, suscrito por la M.Sc. Melissa Blandón Naranjo, presidenta del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Ambientales, se aprueba la ayuda económica por \$1614,04, para que la funcionaria Jennifer Méndez Elizondo participe en el VII Congreso Internacional de Secretariado y Asistencia Administrativa, que se realizará del 06 al 08 de noviembre de 2024, en Lima-Perú.

La M.Sc. Margaret Pinnock somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-EDECA-ACUE-268-2024, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$1614,04, (UN MIL SEISCIENTOS CATORCE DÓLARES CON CUATRO), PARA QUE LA FUNCIONARIA JENNIFER MÉNDEZ ELIZONDO PARTICIPE EN EL VII CONGRESO INTERNACIONAL DE SECRETARIADO Y ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, QUE SE REALIZARÁ DEL 06 AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN LIMA-PERÚ.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-360-2024.**

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford informa:

Del resto de la matriz de ejecutiva, sometería a votación lo que es el trámite de las pasantes.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo señala:

Sí, gracias, la vez pasada en el Consejo pasado vimos el de Hazel con el tema de si podía sacar vacaciones para estudiar, entonces no sé si de eso tenemos información para aprobar esto, porque era una de las dudas que habían surgido, de que si alguien estando en vacaciones podía tener esta aprobación para estudios.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford señala:

Con el cambio que ella solicita, empezaría en abril, ya no sería en diciembre en las vacaciones, entonces, más bien, ella está solicitando el permiso a partir del 25 de abril de 2025.

Yo ahí también tenía una duda sobre el cobro de Montserrat Cascante, yo vi que eran treinta mil novecientos veintiséis coma veinticuatro dólares, pero después, en la conversión de los colones, no sé, a mí me sale como un tipo de cambio a trescientos, algo así ¿eso es normal? mi pregunta, el tipo de cambio ¿cómo sigue? ¿cambio de qué?

Pero hace cuánto, yo no, ya ni me acuerdo de cuándo estaba el dólar en 300, porque hace años estaba más bien en 700 por ahí, 600, 700, 500.

La Licda. Yanori Pacheco Castro añade:

Lo que entiendo es que le cobran el mismo monto que se le dio, pero, aun así, si dura la cantidad de años, la U pierde, básicamente.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford indica:

Es que ellos como ahí mandan el monto en dólares y en colones, yo no, no es claro en qué fue el monto, pero eso tampoco es una decisión de acá, pero sí me llamó la atención eso de que treinta mil dólares, que sean once millones, era como esa duda ahí.

Bueno, continuamos entonces con lo que tenemos que aprobar en la matriz, que sería el trámite para pasantes, tenemos del ICOMVIS, el acuerdo 145-2024 para traer a Rafael Reyna Hurtado por un monto de dos mil ciento veinte dólares, él vendría del 29 de septiembre al 5 de octubre del 2024 y viene de México.

El siguiente es el de la Escuela de Ciencias Geográficas, el acuerdo 221-2024, para traer a Olga Penalba por un monto de mil novecientos ochenta dólares con ochenta y un centavos, viene de Argentina y estará aquí del 3 al 10 de noviembre de 2024.

El siguiente es la solicitud del IRET, el acuerdo 241-2024, en donde se solicita reservar el monto de mil novecientos dólares para traer al pasante Jorge Villadiego Lorduy, que viene de Colombia, y sería para el Congreso del 2025 y él estaría del 23 de marzo al 30 de marzo del 2025.

Después serían los informes, bueno, si quieren votamos lo de los pasantes, los que estén de acuerdo en votar a favor, sírvanse en levantar la mano. Unánime, ocho, en firme, unánime.

2.3 UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-0145-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-145-2024, de fecha 09 de setiembre de 2024, suscrito por el M.Sc. Joel Sáenz Méndez, presidente del Consejo de Unidad ICOMVIS, se acordó aprobar la pasantía académica de Rafael Reyna Hurtado, pasaporte N10825704, número de identidad UNA A00150450, para participar en el marco de la celebración del “40 Aniversario del ICOMVIS” para ofrecer una charla magistral y participar en el foro “Impacto del Turismo en las áreas silvestres protegidas”, reunión con el director de Unidad para posibles cooperaciones con el pasante y/o con su universidad de procedencia, del 29 de setiembre al 5 de octubre del 2024, por un monto de \$2.120,00.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

2. Que el desglose del monto solicitado es para cubrir:

Rubro	Monto por día	Día de llegada	Días completos	Día salida	Total días	Monto total
Desayuno	USD 12,00	0	6	1	6	USD 72,00
Almuerzo	USD 18,00	0	5	0	5	USD 90,00
Cena	USD 18,00	1	5	0	6	USD 108,00
Hospedaje	USD 90,00	1	6	0	6	USD 540,00
Otros gastos menores	USD 12,00	0	5	0	5	USD 60,00
Total desglose	USD 150,00					
Total viáticos						USD 870,00
Vuelo						USD 1250,00
Monto de ayuda						USD 2.120,00

3. Que el académico M.Sc. Joel Sáenz Méndez es el encargado de atender al Ph.D. Rafael Reyna Hurtado durante su pasantía.

La M.Sc. Margaret Pinnock somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$2.120,00 (DOS MIL CIENTO VEINTE DÓLARES) A FAVOR DEL PROFESOR PASANTE PH.D. RAFAEL REYNA HURTADO, PASAPORTE N10825704, NÚMERO DE IDENTIDAD UNA A00150450 DEL 29 DE SETIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DEL 2024, PARA PARTICIPAR EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL “40 ANIVERSARIO DEL ICOMVIS” PARA OFRECER UNA CHARLA MAGISTRAL Y PARTICIPAR EN EL FORO “IMPACTO DEL TURISMO EN LAS ÁREAS SILVESTRES**

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

PROTEGIDAS”, REUNIÓN CON EL DIRECTOR DE UNIDAD PARA POSIBLES COOPERACIONES CON EL PASANTE Y/O CON SU UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA.

- 2. INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

UNIDAD EJECUTORA	DCTM
FONDO	01.01.01
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	D.15.0407
CUENTA	1.99.99.00

- 3. RECORDAR AL ACADÉMICO M.SC. JOEL SÁENZ MÉNDEZ EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESOR PASANTE.**
- 4. SOLICITAR LA EMISIÓN DEL CHEQUE A NOMBRE DEL PH.D. RAFAEL REINA HURTADO, PASAPORTE N10825704, POR CONCEPTO DEL CITADO APOYO, A MÁS TARDAR EL 25 DE SETIEMBRE DE 2024.**
- 5. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-364-2024.**

2.4 UNA-CO-ECG-ACUE-221-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-221-2024, de fecha 12 de septiembre de 2024, suscrito por el M.Sc. Francisco Rodríguez Soto, presidente del Consejo de Unidad Escuela de Ciencias Geográficas, se acordó aprobar la pasantía académica de la Dra. Olga C. Penalba, ID A00150482, pasaporte AAJ764217 con el fin de realizar talleres de capacitación y charlas sobre temas relacionados al manejo de datos climáticos, a la variabilidad climática y al cambio climático, asesorar al proyecto Balance hídrico de la

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

microcuenca del río Rosales y coordinar para la formulación futura-cercana (el próximo año) de un proyecto en el área de climatología para las regiones climáticas del Caribe, del 3 al 10 de noviembre 2024, por un monto de \$1980.81.

2. Que el desglose del monto solicitado es para cubrir gastos de alimentación, hospedaje y boletos aéreos.
3. Que el académico Doctor Ricardo Orozco Montoya es el encargado de atender a la Dra. Olga C. Penalba durante su pasantía.

La M.Sc. Margaret Pinnock somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$1980.81 (MIL NOVECIENTOS OCHENTA DÓLARES CON OCHENTA Y UNO) A FAVOR DE LA PROFESORA PASANTE LA DRA. OLGA C. PENALBA, ID A00150482, PASAPORTE AAJ764217 DEL 3 AL 10 DE NOVIEMBRE 2024, CON EL FIN DE REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN Y CHARLAS SOBRE TEMAS RELACIONADOS AL MANEJO DE DATOS CLIMÁTICOS, A LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA Y AL CAMBIO CLIMÁTICO, ASESORAR AL PROYECTO BALANCE HÍDRICO DE LA MICROCUENCA DEL RÍO ROSALES Y COORDINAR PARA LA FORMULACIÓN FUTURA-CERCANA (EL PRÓXIMO AÑO) DE UN PROYECTO EN EL ÁREA DE CLIMATOLOGÍA PARA LAS REGIONES CLIMÁTICAS DEL CARIBE.**
2. **INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

UNIDAD EJECUTORA	DCTM
FONDO	01.01.01

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

CÓDIGO PRESUPUESTARIO CUENTA	D.15.0407 1.99.99.00
---	--------------------------------------

3. RECORDAR ALACADÉMICO DOCTOR RICARDO OROZCO MONTOYA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESOR PASANTE.

4. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-365-2024.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford expone:
Sobre los informes de beca, el del OVSICORI, el Montserrat Cascante Matamoros, ese no, ese no, el acuerdo 446-2024 es informativo.

Tendríamos que votar el de la solicitud de Hazel López Alpízar, que lo hace mediante oficio de OVSICORI, acuerdo 110-2024, en donde solicita cambio de fecha para iniciar el programa de maestría, que sería a partir del 22 de abril de 2025.

Y la solicitud de la Escuela de Ciencias Geográficas, el acuerdo 218-2024, de la pasantía de Guillermo Calderón Ramírez, en el marco del doctorado en Geografía que está cursando, para ir a Coímbra, Portugal, del primero de octubre al 31 de diciembre de 2024 y está solicitando un apoyo de seis mil ochocientos treinta y cuatro dólares.

Entonces, por favor, pasen a la mano los que estén de acuerdo en aprobar estas dos solicitudes. Unánime y en firme, unánime, gracias.

2.5 UNA-CO-OVSICORI-ACUE-110-2024

CONSIDERANDO:

1. Que en acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-097-2024 de fecha 29 de julio de 2024, el Consejo de Unidad del Instituto Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica (OVSICORI), avala, el apoyo a favor de la Licda.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

Hazel López Alpízar, funcionaria administrativa, con el fin de tramitar ante la Junta de Becas la solicitud de beca de posgrado para cursar el siguiente programa de estudios de maestría: MBA. en Dirección y Administración de Empresas, en la Escuela Europea de Dirección de Empresas (Eude Business School), durante 13 meses en modalidad presencial del 15 de octubre de 2024 al 21 de noviembre de 2025, y 6 meses adicionales en modalidad virtual.

2. Que en el acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-322-2024 tomado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, en la sesión ordinaria n°15-2024 se avala ante la Junta De Becas la solicitud de beca de posgrado a favor de la funcionaria Hazel López Alpízar, con el objetivo de realizar estudios de Maestría: MBA. en Dirección y Administración de Empresas, en la Escuela Europea de Dirección de Empresas (Eude Business School), durante 13 meses en modalidad presencial del 15 de octubre de 2024 al 21 de noviembre de 2025, y 6 meses adicionales en modalidad virtual.
3. Que en acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-110-2024 tomado por el Consejo de Unidad del Instituto Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica, sesión ordinaria N.º 14-2024, avala un cambio de fecha de inicio de estudios presenciales para la realización de la maestría de la funcionaria Hazel López Alpízar en España para que inicie a partir del 22 de abril de 2025.

La M.Sc. Margaret Pinnock somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA SOLICITUD DE CAMBIO DE FECHA DE INICIA DE LA BECA DE POSGRADO A FAVOR DE LA FUNCIONARIA HAZEL LÓPEZ ALPÍZAR, ADMINISTRATIVA DEL OVSICORI, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR ESTUDIOS DE MAESTRÍA: MBA. EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, EN LA ESCUELA EUROPEA DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS (EUDE BUSINESS**

SCHOOL), DURANTE 13 MESES EN MODALIDAD PRESENCIAL, PARA QUE INICIE A PARTIR DEL 22 DE ABRIL DE 2025.

2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-366-2024.

2.6 UNA-CO-ECG-ACUE-218-2024

CONSIDERANDO:

1. Que en la instrucción UNA-RA-DISC-007-2024 “Actualización de instrucción para la ejecución del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico (PFESA+ID 2023-2027)” con fecha del 24 de junio de 2024, mediante la cual la Rectoría Adjunta comunica en el inciso VII. la modificación del PFESA + ID 2023- 2027.
2. Que en el acuerdo del Consejo de Unidad UNA-CO-ECG-ACUE-186-2024, se remite las modificaciones del PFESA+ID a la Asamblea de Unidad de la ECG.
3. Que en el acuerdo UNA-CO-AS-ECG-ACUE-006-2024 de la Asamblea de Unidad se aprueba y eleva las modificaciones del PFESA+ID al Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para su respectivo aval.
4. Que en el acuerdo del Consejo Facultad UNA-CO-FCTM-ACUE-329-2024 se avala la modificación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del sector académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.
5. Que mediante acuerdo del Consejo Facultad UNA-CO-FCTM-ACUE-346-2024 se rectifica el acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-329-2024 debido a un error de forma que contiene la tabla del Plan de Becas.
6. Que en el oficio UNA-APEUNA-OFIC-276-2024, se recomienda a la Rectoría Adjunta la inclusión de la Proyección del Plan de Becas del PFESA+ID 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Geográficas, en el cual se encuentra incorporado el académico Guillermo Calderón Ramírez; con el fin de la realización de pasantías, sin ameritar el resguardo de becas.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

7. Que en el oficio UNA-RA-RESO-230-2024, se incluye al académico Guillermo Calderón Ramírez en la tabla de proyecciones de becas de la Escuela de Ciencias Geográficas para el PFESA-ID 2023-2027.
8. Que mediante oficio UNA-ECG-OFIG-660-2024 el académico Guillermo Calderón Ramírez solicita permiso con goce de salario del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2024 y apoyo económico para llevar a cabo una pasantía en la Universidad de Coimbra, Portugal como parte de su formación de Doctorado en Geografía, específicamente en el campo de la geografía del transporte.
9. Que el monto solicitado por el académico Guillermo Calderón corresponde a un total de \$6.834,00 (seis mil ochocientos treinta y cuatro dólares), el cual corresponde a \$4.500 para hospedaje, \$520 para transporte interno, \$350 seguro del país destino y \$1.464 para tiquete aéreo.
10. Que la sustitución será cubierta con fondos de la Unidad Académica Escuela de Ciencias Geográficas.
11. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-218-2024, de fecha 11 de septiembre de 2024, suscrito por el M.Sc. Francisco Rodríguez Soto, presidente de Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, se aprueba la solicitud de beca de posgrado a favor del académico Guillermo Calderón Ramírez, cédula 2-0664-0536, para realizar una pasantía como parte del Doctorado En Geografía, el cual se encuentra cursando en la Universidad De Coimbra, Portugal, por un periodo del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2024.

La M.Sc. Margaret Pinnock somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.
TOTAL: ocho votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-218-2024, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA**

DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, APRUEBA LA SOLICITUD DE BECA DE POSGRADO A FAVOR DEL ACADÉMICO GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ, CÉDULA 2-0664-0536, PARA REALIZAR UNA PASANTÍA COMO PARTE DEL DOCTORADO EN GEOGRAFÍA, EL CUAL SE ENCUENTRA CURSANDO EN LA UNIVERSIDAD DE COIMBRA, PORTUGAL, POR UN PERIODO DEL 1° DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, POR UN MONTO DE \$6.834,00.

2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-363-2024.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo agrega:

Es que la semana pasada tuve una reunión con Rectoría Adjunta, y esto de las becas de doctorado y postdoctorados ha generado una serie de consultas constantes a la Rectoría Adjunta porque ustedes saben que nosotros hicimos una proyección de becas en el PFESA, y hay muchas de ellas que modifican, por país, o por monto, o porque va a ser presencial o virtual, o porque la persona quiere cambiar el año en el que se programó.

Entonces, dada esa información, lo que nos dijeron fue que ya ellos definieron cuáles son los tres cambios que requieren modificación de PFESA y que el resto de los cambios no requieren modificación de PFESA. Uno de ellos es que cambie el área estratégica, que es muy extraño, que vaya a cambiar, porque las personas obedecen a un área estratégica.

Pero eso es uno de los cambios que requeriría modificación de PFESA, el otro es el año, el año de programación, si cambia de 2025 al 2026 o 2027, sí tiene que ir a una modificación de PFESA. Y el tercero es si incluyó o no a la familia dentro de esa proyección de beca, los demás cambios que haga la persona, ya sea la institución, de si es presencial o virtual, el monto lo negocia directamente con Junta de Becas en las reuniones que están teniendo anuales, no requería ningún acuerdo de modificación de PFESA.

Se los comento porque nosotros tenemos varios que han venido haciendo cambios, entonces uno se pregunta "Bueno, ¿qué tengo que llevar a modificación y qué no?". Eso fue lo que nos definieron para que todos estemos al día, gracias.

Ya enviaron un correo solicitando institución, montos y todo para hacer la proyección presupuestaria para el 2025 y así sucesivamente, entonces, solo para que estemos enterados.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford dice:
Gracias Andrés, tiene la manita levantada don Francisco, adelante.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto afirma:
No, esto que nos indica Andrés es parte, por ejemplo, aquí Guillermo Calderón Ramírez es el que nosotros estamos promoviendo para las personas que desde el 24 de junio salió la instrucción donde dice que las personas que ya iniciaron estudios doctorales pudieran tener algún apoyo para concluirlo.

Eso antes de junio no era posible, sin embargo, Asesoría Jurídica, también la Junta, y le dijo a Rectoría Adjunta de que tenía que estar el nombre de la persona incluido en el PFESA. Eso fue el trámite, un poco que ustedes nos ayudaron para completar con Rectoría Adjunta.

Entonces, bueno, en el caso de Guillermo no estaba en el PFESA porque nosotros teníamos concursos por oposición, no teníamos resguardo de beca, y aquí viene el tema operativo que, en el cuadro, había que indicar que es pasantía.

En el cuadro que nos pide el PFESA, si uno anota que es beca, está el problema ese de que tiene que haber resguardo y si ya consumimos el sistema de recursos por quinquenio, entonces no, no cabe. Y también nosotros hicimos una sugerencia, tanto a la Rectoría Adjunta como a la Junta, la sesión anterior, porque hay varias cosas que no están claras.

Cuando usted entra al formulario, usted tiene dos tipos de formulario, uno que es evento corto y otro que es posgrado, ese es el formulario posgrado de la junta, cuando usted entra al de posgrado, tiene una serie de requisitos que son bastante complejos, pero se entienden cuando son una estancia de cuatro años o tres años de alguien fuera del país.

Pero alguien que va dos meses, tres meses como estos, ya deberían de realizarse en términos de lo que se les pide, por ejemplo, tres fiadores para seis mil dólares es algo raro cuando en el otro usted puede tener incluso hasta mayor el monto, pero no ocuparse de cantidad de deudores.

O el tema este de la cuestión médica y otras cosas se piden, que también hay que ir a buscarlo como parte de los requisitos y el meollo más de fondo es porque en estos casos ellos van con un trámite de permiso con goce de salario.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

Así es como se completa el formulario, y el permiso con goce de salario, entonces según lo vamos a ver en la próxima sesión de Junta de Becas todavía no está resuelto, pero según criterios de la Junta, hay un tema de que usted no puede irse con goce de salario y además tener el monto del apoyo económico.

Ahora, por eso los que se van tres años o cuatro años se les dice permiso sin goce y se les da un monto mensual, en este caso de Guillermo, el monto mensual de Portugal son dos mil doscientos dólares, dos mil doscientos treinta y cuatro. Pero si vamos con evento corto, pasantía de evento corto, a usted le calculan con la tabla de la Contraloría, que es el diario.

El diario es casi doscientos dólares, entonces, cuando usted multiplica noventa días, que, en este caso por doscientos dólares, le da una cifra escandalosa, porque eso está diseñado como para eventos cortos.

Pero en eventos cortos usted se va con goce de salario, lo que le ayudan aquí es como un viático y la estabilidad donde va al evento, entonces esa disyuntiva está todavía en vista.

El jueves recibimos el primero de estos casos y justamente no se tomó un acuerdo a pasar, lo que pasa es que la persona sale está en noviembre, entonces, no hubo acuerdo porque está pendiente de resolver, por ahí la idea es que del monto que se les da a las personas, por ejemplo, el sesenta por ciento es para hospedaje y el cuarenta por ciento es para gastos de manutención cuando uno va fuera del país.

Entonces, que se pudiera aplicar esa misma relación para el caso del estipendio mensual, hasta que los dos mil doscientos entonces pudiera ser que mil y resto sea para el hospedaje y que el resto pueda ser para alimentación. Y esto, entonces también el espíritu es ayudarle a las personas para que concluyan su doctorado.

Vean que conseguir mil dólares en este ejemplo, y hay varios en la fila, usted, la U se apropia de un doctorado, en este caso de una de las mejores diez universidades del mundo en Geografía, la Universidad de Milán, pero por seis mil dólares, la U se apropia porque va a firmar un contrato que está sin futuro y va a tener entonces tampoco se trata de que la persona no tenga condiciones mínimas para poder ir a cumplir, pero también de que nos dé esto de que va la persona con goce de salario y además con un monto adicional.

Esa es un poco la discusión que está, entonces, ninguno todavía ha salido con esto, el primero fue el de esta compañera, el jueves, pero yo también he puesto el ejemplo de él. Y para

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

finalizar, el tema de la modificación de PFESA es bastante complejo porque, cuando uno quiere hacer la incorporación de algunos compañeros que puedan tener esta condición, se vuelve enredado.

Porque por un lado APEUNA me indica ciertos parámetros, por otro lado, Rectoría Adjunta, pero en el fondo es que la instrucción no dice cómo se debe proceder, la facultad para que se haga, pero no dice.

Entonces después se lo devuelven a uno y a nosotros nos pasó que nos lo devuelven, entonces después de Asamblea, Unidad de Consejo de Unidad y acá en Facultad, entonces uno tiene que volver porque hay que cambiar una palabra o hay que agregar otra, muchas veces con sentido administrativo de fondo.

No es lo mismo pasantía, por ejemplo, beca de posgrado, pero debería de estar muy claro desde la instrucción hacer como ese pequeño esfuerzo de cuáles son los casos que ya entraron a estudiar el doctorado antes de junio de este año.

Entonces creo que es bueno, nosotros aquí como Facultad, en algún momento, hacer esa exhortación a Rectoría Adjunta para de que clarifique un poco para los casos de las personas que ya iniciaron estudios doctorales que no estaban en el PFESA.

Entonces, el proceso que hay que seguir, que ya nos tocó ir como a Junta en mayo, de hecho, fuimos el primero de la U, porque la otra compañera, como que ya es de noviembre, sabían que esto iba a ocurrir porque ya venía el nombre de ella en la otra Facultad, pero bueno, esto salió en junio, entonces me dice, bueno, qué curioso, era eso.

La Licda. Yanori Pacheco Castro menciona:

No, nada más, para mencionarles el PFESA solamente te permite el concurso por oposición, la beca y la educación permanente, dentro de la beca, lo que teníamos era maestría, doctorado y postdoctorado. De hecho, cuando yo incluí en mi control esas modificaciones, precisamente en Geografía, yo le decía a doña Lilliam ¿qué hago? ¿hago una nueva categoría?

Porque tampoco lo puedo poner como una, o sea, como un PFESA no ayuda a juntar como un curso, sino que es parte del PFESA. Y en este caso, sí está muy bien esa observación porque dice, y si lo permitieron, así en la instrucción, entonces debería de existir otra categoría, porque, nosotros tenemos, bueno, esta pasantía al 2024, tenemos tres en el 2025 y una en el 2026 con la misma dinámica, nada más quería hacer ese comentario, gracias.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford dice:
Gracias, adelante Melissa.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo explica:
Sí, también un comentario para Francisco y eventualmente la Rectoría, porque hay instituciones como el MICITT que en un momento daba muchas becas para pasantías. Mayoritariamente ellos tenían una fórmula, habría que ver, tal vez llamar a esas instancias, cuál era la fórmula cuando ya era el mes, la cuota era diferente, pero no maltrataba a la persona, hacían una conversión de cuando ya pasaba prácticamente el mes, pero le permitía a la persona tener un monto que le permitiera estar en esa pasantía que superaba prácticamente el mes.

Creo que era como, ya si usted tenía 28 días o 29, le hacían una adecuación y entonces eso permitía que la gente igual hiciera pasantías bastante largas de más de un mes, o de un mes o dos meses.

Yo creo que esas lecciones aprendidas de estas instancias, como el MICIT, que dio por mucho tiempo becas a personas en las universidades, podrían servir como modelo. A ver cómo lo hacían, cuál era la matemática que hacían para hacer la conversión y no estar en contra de la Contraloría, pero tampoco desmeritar el tiempo que esa persona iba a estar ahí en esa pasantía.

Lo dejo ahí, como a manera de comentario, por si se puede buscar información en el MICITT.

ARTICULO III. MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford indica:
Gracias, seguimos entonces con el punto tres del orden del día, que es la matriz de programas, proyectos y actividades académicas, me doy la palabra.

Para el día de hoy tenemos varias solicitudes, en cuanto a modificación de PPAAs, la primera del INISEFOR, es el acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-094-2024 del programa Laboratorio de Análisis de Suelos y Foliaves, código SIA-0506-20, bajo la responsabilidad de Diana Campos, cuya vigencia es del primero de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2026.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024*

Y lo que se solicita es la incorporación de Brenda Rodríguez Artavia, del 2 de septiembre al 31 de diciembre del 2024, diez horas, la justificación se hace la solicitud de cambio para incluir a la máster Brenda Rodríguez para que colabore en las actividades cotidianas del Laboratorio de Análisis de Suelos y Foliareos y con el mantenimiento del sistema de gestión de calidad.

El segundo es un acuerdo del ICOMVIS UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-0143-2024, es del proyecto Enfoque Integral de la Situación del Coyote (*Canis latrans*): Percepción Local y Análisis Preliminar de su Ecología en dos Regiones con Distintas Actividades Socioeconómicas en Costa Rica, código SIA 0193-21, bajo la responsabilidad de Carolina Sáenz Bolaños, vigencia del 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2024.

Y lo que se está solicitando es una prórroga por seis meses, que sería hasta el 30 de junio del 2025.

El siguiente es el acuerdo de la Escuela de Ciencias Geográficas, acuerdo 212-2024, es la actividad académica Asesoría y Capacitación en la Gestión Municipal para el Ordenamiento del Territorio, código SIA-0150-20, bajo la responsabilidad de Omar Barrantes Sotela, que tiene una vigencia del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2025.

Y lo que se está solicitando, bueno, aumentan varios indicadores de los objetivos y lo que se solicita es incluir a Gonzalo Mora Cortés como participante a partir del 5 de septiembre al 31 de diciembre del 2024, por veinte horas.

El siguiente es también de la Escuela de Ciencias Geográficas, es el acuerdo 214-2024, es el Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio (PROGOT-II) código SIA-0082-20, bajo la responsabilidad de Luis Calderón Ramírez, y vigencia del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2025.

Aquí lo que están solicitando es incluir dos participantes a Olman Fuentes Aguilar, del 5 de septiembre del 2024 al 31 de diciembre del 2024, diez horas, y a Gretty Quesada Thompson, del 1 de septiembre del 2024 al 31 de diciembre del 2024, por veinte horas.

Y la justificación es que, bueno, don Francisco estaba en dicho proyecto, y al asumir la Dirección, tienen que, pues se hace imprescindible contar con otros académicos que den soporte a las actividades del programa.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024*

El siguiente es de la Escuela de Ciencias Ambientales, es el acuerdo 281-2024 del proyecto Restauración del Manglar en Zonas Colonizadas por *Acrostichum* (NEGRAFORRA), en asociación con actores locales del Humedal Nacional Terraba Sierpe, Puntarenas, Costa Rica, corresponde al código SIA-0086-19, y está bajo la responsabilidad de Albert Morera Beita y con vigencia del 1 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2022. Y lo que se presenta es el informe de avance del 2021 con un 80% de avance.

El siguiente es el acuerdo del INISEFOR, el acuerdo 098-2024, que corresponde al proyecto Nutrición Temprana en Caoba Clonal, hacia un Manejo Integral, código SIA-0058-20, bajo la responsabilidad de Víctor Mesa Picado, con vigencia del 5 de mayo del 2021 al 31 de diciembre del 2024. Ellos presentan un informe de avance del 2023 con un 97% de avance, sin embargo, y como ustedes verán, ahí la vigencia es hasta el 31 de diciembre del 2024, y dentro de los indicadores, ahí revisando, veo, por ejemplo, la base de datos de las mediciones de los 10 ensayos clonales, digitados y actualizados tiene un avance de un 0%.

Y después por ahí también está la escritura de un artículo con un cumplimiento dice que el 0% al año 2023, entonces, nada más indicarles que me preocupa. Me preocupa eso porque sí, también está otro indicador, los ensayos de investigación sobre el efecto de agentes biológicos y químicos en suplir sus necesidades nutricionales en plántulas de caoba clonal establecidas, y dice que tiene un cero% de avance.

Y hay otro por ahí también que, base de datos con la medición de ambos ensayos a los 3 y 6 meses, completa y actualizada, dice que 0% de avance, artículo científico, efecto de agentes biológicos y químicos en suplir sus necesidades nutricionales de plántulas de caoba clonal, listo para enviarse a revista indexada.

Ese, por lo menos, ya está, aunque ahí dice que tiene un avance 0%, pero sí, nada más hago esta acotación y lástima que no está la representante doña Ana del INISEFOR para que nos aclarara un poquito. Porque si dice que tiene un 97% de avance, sin embargo, me preocupa esta escritura de un artículo científico, que sabemos que eso lleva su tiempo, y estamos en septiembre, y el proyecto finaliza en diciembre.

El siguiente es un acuerdo del Consejo del IRET, el acuerdo 245-2024, es una actividad continúa titulada Implementación del Plan de Mejoramiento de la Maestría de Ecotoxicología Tropical y Eventual Evaluación de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Posgrado (El ACAP), código SIA-0436-2024, que vigencia sería del 1 de enero del 2025 al 31 de

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024*

diciembre del 2029. Es una nueva propuesta de actividad académica continua que está inscrita en el SIA y ya a la espera del refrendo.

El siguiente también es del IRET, el acuerdo 246-2024, es una actividad puntual Alternativa de Disminución del uso de Plaguicidas en Cultivos de Plátano en la Zona de Talamanca, código SIA-0210-2024, que coordina Rosalía Rodríguez Porras.

La vigencia para esta actividad es del 1 de octubre del 2024 y terminar 30 de septiembre del 2026, es una nueva actividad académica puntual.

La primera, que no les dije, es bajo la responsabilidad de Kinndle Blanco, la de la maestría, creo que hay una más, sí, también del Consejo IRET, el acuerdo 235-2024 es sobre la validación de los métodos cuantificación de mercurio en una matriz ambiental bajo el sistema de gestión de calidad de los laboratorios del IRET como parte del sello uno, código SIA 0431-2022.

Y lo que están, bueno, tiene una vigencia del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2024, bajo la responsabilidad de Adriana Esquivel Hernández y lo que se está solicitando es una prórroga hasta el 1 de abril del 2025.

Y ahí lo que se indica es que, bajo el sistema de la Vicerrectoría de Investigación, se está acreditando laboratorios, bueno, en primer lugar, la Vicerrectoría no acredita laboratorios, y después, para acreditar el laboratorio bajo el ISO 17025-2017, tampoco el ISO acredita laboratorios, sino que acredita ensayos.

Entonces, eso sería como un ensayo, nada más, entonces ahí, básicamente, lo que están solicitando es una prórroga por cuatro meses.

Eso sería lo que tenemos en la matriz de PPAAs, entonces si hay algún comentario, alguna pregunta, alguna duda yo sí quería recordarles con respecto a los PPAAs, un par de cositas. Los PPAAs que tienen código presupuestario manual, las que la Vicerrectoría de Investigación había asignado código presupuestario manual para que ingresaran en el POA, recuerden que tienen que seguir el trámite normal y estar aprobados como debe ser.

La semana pasada don Jorge nos indicó que, a partir del primero de noviembre, aquellos PPAAs con código anual que no estén refrendados, o sea, que no hayan terminado el proceso de gestión, se les va a quitar el código porque no se puede tener PPAAs con códigos abiertos.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

Entonces, para que revisen, y todos aquellos a los que se les había asignado código presupuestario manual, tienen que hacer toda la tramitología después, la otra cuestión son los PPAAs que estaban en Word y que se subieron al SIA dos, que están ahí, que solo lo pueden ver los responsables, y que cada responsable tiene que ingresar al sistema, revisar, y que tenga correspondencia con lo que ellos plantearon en el documento Word con lo que está ingresado ahí.

Si es del caso, si encuentran alguna diferencia, anotarlo, hacer su tablita ahí, porque posteriormente la Vicerrectoría de Investigación va a estar convocando a las unidades académicas y los responsables para ir revisando y ya poniendo al día en el sistema estos PPAAs, porque recuerden que todo el flujo está fuera del sistema, los acuerdos, el refrendo, y todo eso.

Entonces, una vez que el responsable se asegure de que todo está tal cual, y está conforme, pues le dará el check, que, por cierto, ahorita no aparece el botón del check, porque dicen que todavía no. Es que hay que apuntarlo en Word las observaciones, y una vez que se realice esa reunión, a partir de ahí se puede dar el check y seguir el flujo.

Me imagino que ahí las unidades académicas van a tener que intervenir para subir sus acuerdos, después aquí el decanato para subir el refrendo, pero esa es la situación que tenemos ahí.

Después también con algunas PPAAs que están, en el SIA dos que se iniciaron, pero por problemas del SIA dos que no permitía hacer cambios, se empezó de nuevo y se asignó otro código. Entonces, esos PPAAs que están ahí, de alguna forma hay que cerrarlos, anularlos o someterlos a no refrendo para que, no queden ahí en admisibilidad por tiempo X, porque también esos datos, los están usando para ver cuál es el tiempo de respuesta del responsable de la Dirección de la unidad, y del Decanato.

Entonces, yo consulté cómo se va a hacer cuando están en una parte, desde la Dirección los pueden rechazar, pero cuando han avanzado, ya en admisibilidad, ya en evaluación, y todo eso, y digamos que la persona incorporó los cambios, después de ese punto, como que la unidad no lo puede rechazar.

Entonces, tendrían que traerlo acá para no refrendar para que quede, que el tiempo deje de correr, y que se vea que ya no, ese proyecto o ese PPAa no va. Y eso es importante porque

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

hay un evento, precisamente, el del CINAT, el 0099-2024, que se abortó y se continuó con otro, y cuando se asignaron los códigos manuales, se asignó código manual a ese proyecto, a ese evento, perdón.

Entonces, si tiene código manual, bueno, la otra cosa es que esperemos que le quiten el código, pero si le quitan el código, no va a cerrar, y entonces ahí se refleja en el sistema como que la unidad lleva no sé cuántos meses sin darle curso al flujo. Entonces, esas cosillas tenemos que revisar, eso sería; veo que tiene la manito levantada don Eduardo, adelante.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas consulta:

En este caso, bueno, empecemos de atrás para adelante, básicamente, en este caso el evento, Margaret, con otro código sí influyó normalmente bueno, se había quedado, se acuerda en el limbo, y al final se logró refrendar, sí, y tienen un código presupuestario manual o no.

El nuevo es que, vieras, ese me genera dudas con eso del código presupuestario manual ¿cómo saber cuáles son los proyectos o actividades o eventos que tienen código presupuestario manual? porque no, no lo recuerdo con precisión.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford aclara:

Sí, eso la Vicerrectoría de Investigación les remitió por oficio a las unidades académicas, y yo sé que, y a nosotros nos mandaron copia, y yo sé que le asignaron código, el 0099-24 le asignaron código, a pesar de que está en, yo le digo, en stand by.

El otro, que es el que va ya, eso está por iniciar, entonces, ya cumplió toda la tramitología, toda la gestión. De hecho, yo les mandé a solicitar a las direcciones que más bien esa información, de cuáles son esos PPAAs que estuvieron manuales y que se incluyeron en el sistema, que nos manden como la lista, porque nosotros no podemos ver eso, y sé que las unidades lo tienen, saben cuáles son esos PPAAs, cuáles son los códigos presupuestarios, porque, como no estaban en SIA, no tienen un código SIA dos, si no lo que tenían era un código presupuestario, un código largo de varios números, sí.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas pregunta:

¿Será para efectos del POA?

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford detalla:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

¿Los códigos manuales? Sí, porque todos los PPAAAs que se van a iniciar el próximo año, como el presupuesto se asigna el año anterior, tenían que estar ya programados y reflejados en el POA para no afectar lo que es el presupuesto institucional.

Entonces, en años anteriores había venido pasando que se formulaban en noviembre un montón de PPAAAs que quedaban fuera del presupuesto para el año siguiente. Entonces, lo que nos decía don Francisco es que eso no puede seguir, y no es correcto.

Se debe de formular en tiempo, porque también las PPAAAs tienen periodos para su formulación, que hemos hecho caso omiso, no hemos sido totalmente estrictos con eso, pero ellos nos dieron esa ventana, asignando de una forma remedial códigos presupuestarios manuales.

Porque los códigos presupuestarios se asignan automáticamente cuando ya se refrenda, y automáticamente el sistema lo acepta. Aquellos que estaban en admisibilidad, se les asignó código manual, pero si no sigue la gestión, ese código se va a desactivar, y entonces ese proyecto o ese PPAA no se va a poder llevar a cabo en el próximo año.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas consulta:
¿Los que estarían iniciar el próximo año?

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford responde:
Que estaban en admisibilidad, algunos se han ido avanzando, y algunos se han llegado acá para refrendo, pero otros no, que yo no sé cuáles son esos otros. Entonces, más bien les estoy solicitando esa colaboración a las unidades académicas para que me levanten esa lista.

Primero ver si ustedes lo pueden detener, rechazar, porque si está todavía en el estado bajo el dominio de la unidad académica, lo pueden hacer, rechazar. Si no es así, entonces tendrían que mandar un acuerdo acá, para nosotros decir que no refrendamos y subir ese no refrendo para que quede allí.

Adelante, Andrés.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo consulta:
Gracias, Margaret.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

La pregunta es muy puntual, estaba revisando que nosotros tenemos varios que están en estado de admisible, de hecho, hay FIDAS que iniciaron en 2024, que aún siguen estando en admisibilidad.

Entonces, la pregunta puntual es ¿qué hay que hacer con esos FIDAS para que sigan vigentes? porque estaba viendo, por ejemplo, algunas actividades académicas que hemos formulado para modelos de desarrollo territorial que estaban fuera del SIA, que ya inclusive aparecen vigentes.

Pero me llama la atención que los FIDAS de la versión anterior, que arrancaron en 2024, aún siguen apareciendo en admisibilidad. No aparecen vigentes, y eso sí se hizo todo el proceso en el SIA dos y sí entiendo el tema de que algunas actividades nuestras que formulamos a mano todavía siguen apareciendo, o aparecen más bien ya, porque no estaban en etapa de formulación.

Esas me imagino que están en formulación para que la persona responsable revise, corrija, incluya como vos decís, no lo puede hacer en el sistema, pero al menos envíe las observaciones. Gracias.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford contesta:

Con lo de los FIDAS anteriores, que están en admisibilidad, tendría que preguntar, porque no sé qué hay que hacer para que el flujo siga. Con los nuevos, los que se enviaron este año, todavía están en la comisión evaluadora, entonces, eso sí, podría entender que estén todavía como en stand by, pero los que ya están aprobados, que ganaron concurso, entonces tendría que ver eso.

Y con respecto, ok, ahora después me pueden pasar los códigos y con respecto a la otra observación, sí, los responsables tienen que hacer esa observación manual, y todavía no lo mandan, porque hasta que convoque la Vicerrectoría de Investigación a las reuniones, ahí es donde se van a sentar con cada persona, que, por cierto, de la Facultad son 38 los PPAAs, nos dijeron que eran 38 los que estaban en Word y que subieron.

Entonces, esos 38 se van a sentar con los 38 responsables para ir viendo uno por uno y para que la persona responsable, en ese momento, que esté funcionando el check y que le pueda dar check si está de acuerdo y seguir.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

Entonces, con la matriz de PPAAs, si no hay más dudas, comentarios, y si están de acuerdo, por favor, sírvanse en levantar la manita.

Unánime y en firme para aprobación y en firme, unánime, gracias.

3.1 UNA-CO-INISEFOR-ACUE-094-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-094-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-326-2024, para las siguientes modificaciones:
Incluir al participante:
Identificación: 402180868.
Nombre: Brenda Rodríguez Artavia. Participante
En el siguiente periodo: 02-Septiembre-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Instituto Inves. Y Serv. For.
Código NX: 023764.
Justificación: Se hace la solicitud de cambio para incluir a la Máster Brenda Rodríguez Artavia, para que colabore en las actividades cotidianas del Laboratorio de Análisis de Suelos y Foliare y con el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-326-2024, PRESENTADA POR LA ACADÉMICA MAG. DIANA MORA CAMPOS AL PROGRAMA TITULADO LASAF: LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SUELOS Y FOLIARES, CÓDIGO SIA 0506-20, BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:
TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS:**

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 402180868.

NOMBRE: BRENDA RODRÍGUEZ ARTAVIA. PARTICIPANTE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 02-SEPTIEMBRE-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024.

H.P PRESUPUESTO UNA: 10

UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR.

2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-351-2024.

3.2 UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-0143-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-0143-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad el ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-074-2024, para Tipo de Solicitud: Sólo Prórroga hasta el 30-Junio-2025.

Incluir al participante:

Identificación: 108730040.

Nombre: Kinndle Marta blanco peña. participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2025. Hasta: 30-Junio-2025.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Instituto Regio. De Sust. Tox.

Código NX:059996.

Incluir al participante:

Identificación: 112410375.

Nombre: Carolina María Sáenz Bolaños. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2025. Hasta: 30-Junio-2025

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. icomvis Código NX:059994.

Incluir al participante:

Identificación: 112780271.

Nombre: Víctor Hugo Montalvo Guadamuz. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2025. Hasta: 30-Junio-2025.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. icomvis Código NX:059994.

Incluir al participante:

Identificación: 113400352.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

Nombre: Kevin Jonathan Lloyd Alcock. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2025. Hasta: 30-Junio-2025.
H.P presupuesto UNA: 20
Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. icomvis Código NX:059994.
Incluir al participante:
Identificación: 114460982.

Nombre: Carolina Sancho Blanco. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2025. Hasta: 30-Junio-2025.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Biológicas Código NX:059995.
Justificación:

2. Por diferentes acciones tanto en los tiempos de las áreas de conservación como de la Universidad Nacional no ha sido posible finiquitar las actividades de comunicación y será hasta finales de año que se estarán abriendo los espacio, por esa razón se solicita una prórroga de 6 meses para poder ejecutar dichas actividades.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.
TOTAL: ocho votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-074-2024 PARA EL PPAA 0193-21 "ENFOQUE INTEGRAL DE LA SITUACIÓN DEL COYOTE (CANIS LATRANS): PERCEPCIÓN LOCAL Y ANÁLISIS PRELIMINAR DE SU ECOLOGÍA EN DOS REGIONES CON DISTINTAS ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS EN COSTA RICA", PRESENTADO POR LA ACADÉMICA RESPONSABLE PH.D. CAROLINA SÁENZ BOLAÑOS:
TIPO DE SOLICITUD: SÓLO PRÓRROGA HASTA EL: 30-JUNIO-2025.
INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 108730040.
NOMBRE: KINNDLE MARTA BLANCO PEÑA. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2025. HASTA: 30-JUNIO-2025.**

H.P PRESUPUESTO UNA: 10
UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX.
CÓDIGO NX:059996
INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 112410375.
NOMBRE: CAROLINA MARIA SAENZ BOLAÑOS. RESPONSABLE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2025. HASTA: 30-JUNIO-2025.

H.P PRESUPUESTO UNA: 10
UNIDAD ACADÉMICA: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS
CÓDIGO NX:059994
INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 112780271.

NOMBRE: VICTOR HUGO MONTALVO GUADAMUZ. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2025. HASTA: 30-JUNIO-2025.

H.P PRESUPUESTO UNA: 10
UNIDAD ACADÉMICA: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS CÓDIGO
NX:059994.

INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 113400352.
NOMBRE: KEVIN JONATHAN LLOYD ALCOCK. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2025. HASTA: 30-JUNIO-2025.

H.P PRESUPUESTO UNA: 20
UNIDAD ACADÉMICA: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS CÓDIGO
NX:059994.

INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 114460982.
NOMBRE: CAROLINA SANCHO BLANCO. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2025. HASTA: 30-JUNIO-2025.

H.P PRESUPUESTO UNA: 10
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS CÓDIGO NX:059995.

2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-352-2024.

3.3 UNA-CO-ECG-ACUE-212-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-212-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas aprueba la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIG-616-2024, para las siguientes modificaciones:

Modificar el Objetivo Específico:

Apoyar a las instituciones gubernamentales del gobierno central, autónomas y gobiernos locales que intervienen en el marco normativo, técnico y metodológico de los procesos de aprobación de los planes de ordenamiento del territorio como instrumentos de análisis espacial.

Indicadores de Logro:

- 1) Memoria sistematizada de al menos 2 capacitaciones a los gobiernos locales o actores sociales por año.
- 2) Presentación didáctica dirigida a la sociedad civil.
- 3) Un informe impreso de al menos una asesoría técnica dirigida a institucionales del estado.

El cual quedaría de la siguiente manera:

Apoyar a las instituciones gubernamentales del gobierno central, autónomas y gobiernos locales que intervienen en el marco normativo, técnico y metodológico de los procesos de aprobación de los planes de ordenamiento del territorio como instrumentos de análisis espacial.

Indicadores de Logro:

- 1) Memoria sistematizada de al menos 3 capacitaciones a los gobiernos locales o actores sociales por año.
- 2) Presentación didáctica y talleres (webinars) dirigidos a la sociedad civil.
- 3) Un informe impreso de al menos tres asesorías técnicas dirigidas a instituciones del estado.

Modificar el Objetivo Específico:

Organizar espacios de discusión entre actores sociales, las comunidades, la academia y el Estado, sobre el Ordenamiento Territorial en Costa Rica. Nota: Se realizarán al menos dos actividades por año.

Indicadores de Logro:

- 1) Memoria que sistematice la realización de charlas, foros y talleres (Nota: Al menos dos actividades por año).

El cual quedaría de la siguiente manera:

Organizar espacios de discusión entre actores sociales, las comunidades, la academia y el Estado, sobre el Ordenamiento Territorial en Costa Rica. Nota: Se realizarán al menos tres actividades por año.

Indicadores de Logro:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

- 1) Memoria que sistematice la realización de charlas, foros y talleres (Nota: Se incrementan las actividades a cuatro actividades por año).
Incluir al participante:
Identificación: 110400054.
Nombre: Gonzalo Mora Cortes. Participante
En el siguiente periodo: 05-Septiembre-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.
H.P presupuesto UNA: 20
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas
Código NX: 053620.
2. La justificación a la solicitud de cambio responde a la necesidad de incorporar al académico Gonzalo Mora Cortés, para fortalecer el proyecto, ya que es necesario el apoyo y coordinación de varias actividades en el ámbito del ordenamiento territorial.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.
TOTAL: ocho votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIG-616-2024, SUSCRITA POR EL MÁSTER OMAR BARRANTES SOLETA, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, CÓDIGO SIA 0150-20.**
MODIFICAR EL OBJETIVO ESPECÍFICO:
APOYAR A LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES DEL GOBIERNO CENTRAL, AUTÓNOMAS Y GOBIERNOS LOCALES QUE INTERVIENEN EN EL MARCO NORMATIVO, TÉCNICO Y METODOLÓGICO DE LOS PROCESOS DE APROBACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO COMO INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS ESPACIAL.
INDICADORES DE LOGRO:
1) MEMORIA SISTEMATIZADA DE AL MENOS 2 CAPACITACIONES A LOS GOBIERNOS LOCALES O ACTORES SOCIALES POR AÑO.

- 2) PRESENTACIÓN DIDÁCTICA DIRIGIDA A LA SOCIEDAD CIVIL.**
- 3) UN INFORME IMPRESO DE AL MENOS UNA ASESORÍA TÉCNICA DIRIGIDA A INSTITUCIONALES DEL ESTADO.**
- EL CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:**
- APOYAR A LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES DEL GOBIERNO CENTRAL, AUTÓNOMAS Y GOBIERNOS LOCALES QUE INTERVIENEN EN EL MARCO NORMATIVO, TÉCNICO Y METODOLÓGICO DE LOS PROCESOS DE APROBACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO COMO INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS ESPACIAL.**
- INDICADORES DE LOGRO:**
- 1) MEMORIA SISTEMATIZADA DE AL MENOS 3 CAPACITACIONES A LOS GOBIERNOS LOCALES O ACTORES SOCIALES POR AÑO.**
 - 2) PRESENTACIÓN DIDÁCTICA Y TALLERES (WEBINARS) DIRIGIDOS A LA SOCIEDAD CIVIL.**
 - 3) UN INFORME IMPRESO DE AL MENOS TRES ASESORÍAS TÉCNICAS DIRIGIDAS A INSTITUCIONES DEL ESTADO.**
- MODIFICAR EL OBJETIVO ESPECÍFICO:**
- ORGANIZAR ESPACIOS DE DISCUSIÓN ENTRE ACTORES SOCIALES, LAS COMUNIDADES, LA ACADEMIA Y EL ESTADO, SOBRE EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN COSTA RICA. NOTA: SE REALIZARÁN AL MENOS DOS ACTIVIDADES POR AÑO.**
- INDICADORES DE LOGRO:**
- 1) MEMORIA QUE SISTEMATICE LA REALIZACIÓN DE CHARLAS, FOROS Y TALLERES (NOTA: AL MENOS DOS ACTIVIDADES POR AÑO).**
- EL CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:**
- ORGANIZAR ESPACIOS DE DISCUSIÓN ENTRE ACTORES SOCIALES, LAS COMUNIDADES, LA ACADEMIA Y EL ESTADO, SOBRE EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN COSTA RICA. NOTA: SE REALIZARÁN AL MENOS TRES ACTIVIDADES POR AÑO.**
- INDICADORES DE LOGRO:**
- 1) MEMORIA QUE SISTEMATICE LA REALIZACIÓN DE CHARLAS, FOROS Y TALLERES (NOTA: SE INCREMENTAN LAS ACTIVIDADES A CUATRO ACTIVIDADES POR AÑO).**
- INCLUIR AL PARTICIPANTE:**
- IDENTIFICACIÓN: 110400054.**
- NOMBRE: GONZALO MORA CORTES. PARTICIPANTE**

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 05-SEPTIEMBRE-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024.

H.P PRESUPUESTO UNA: 20

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

CÓDIGO NX: 053620.

2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-353-2024.

3.4 UNA-CO-ECG-ACUE-214-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-214-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencia Geográficas, aprueba la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIG-618-2024, con fecha 02 de marzo de 2024, suscrito por el Máster Guillermo Calderón Ramírez; mediante el cual solicita de cambio al proyecto titulado: Programa para la promoción y el ordenamiento del territorio II (PROGOT II), código 0082-20, según los siguientes términos:

Modificación a las actividades del Objetivo:

Facilitar la coordinación y colaboración con instituciones gubernamentales y otros agentes sociales, para la orientación y ejecución de planes de ordenamiento del territorio.

Modificar la actividad:

1- Participación en procesos de orientación, propuestas y estudios relacionados al Ordenamiento del Territorio.

Inicia: 01-Enero-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Responsable: Francisco Rodríguez Soto.

La cual quedaría de la siguiente manera:

1- Participación en procesos de orientación, propuestas y estudios relacionados al Ordenamiento del Territorio.

Inicia: 01-Enero-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Responsable: Guillermo Calderón Ramírez, Greyty Quesada Thompson y Olman Lugran Fuentes Aguilar.

Modificar la actividad:

2- Integración a una red de intercambio de información y experiencias de desarrollo territorial en el ámbito nacional e internacional.

Inicia: 01-Enero-2022 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Responsable: Omar Barrantes Sotela.

La cual quedaría de la siguiente manera:

2- Integración a una red de intercambio de información y experiencias de desarrollo territorial en el ámbito nacional e internacional.

Inicia: 01-Enero-2022 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Responsable: Omar Barrantes Sotela.

Modificar la actividad:

2- Integración a una red de intercambio de información y experiencias de desarrollo territorial en el ámbito nacional e internacional. Inicia: 01-Enero-2022 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Responsable: Omar Barrantes Sotela.

La cual quedaría de la siguiente manera:

2- Integración a una red de intercambio de información y experiencias de desarrollo territorial en el ámbito nacional e internacional. Inicia: 01-Enero-2022 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Responsable: Omar Barrantes Sotela.

Modificar la actividad:

3- Difusión de experiencias en los procesos de elaboración y resultados de los proyectos ejecutados por el Programa.

Inicia:

30-Junio-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Responsable: Lidia Orias Arguedas

La cual quedaría de la siguiente manera:

3- Difusión de experiencias en los procesos de elaboración y resultados de los proyectos ejecutados por el Programa.

Inicia: 30-Junio-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Responsable: Lidia Orias Arguedas y Greyty Quesada Thompson

Modificación a las actividades del Objetivo:

Contribuir a la gestión y el ordenamiento del territorio mediante una estrategia de divulgación de resultados

generados por los proyectos vinculados al Programa.

Modificar la actividad:

3) Socialización y comunicación de las experiencias y principales resultados generados por el programa y proyectos.

Inicia: 31-Agosto-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Francisco Rodríguez Soto, Guillermo Calderón Ramírez, Omar Barrantes Sotela y Lidia Orias Arguedas.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

La cual quedaría de la siguiente manera:

3) Socialización y comunicación de las experiencias y principales resultados generados por el programa y proyectos.

Inicia: 31-Agosto-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Responsable: Guillermo Calderón Ramírez, Omar Barrantes Sotela, Lidia Orias Arguedas y Olman Lugran Fuentes Aguilar.

Incluir al participante:

Identificación: 303630997.

Nombre: Olman Fuentes Aguilar. Participante

En el siguiente periodo: 05-Septiembre-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 053619.

Incluir al participante:

Identificación: 901080268.

Nombre: Greyty Quesada Thompson. Participante

En el siguiente periodo: 05-Septiembre-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 20

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 053619.

2. La solicitud responde a que el señor Francisco Rodríguez Soto al asumir la dirección de la Escuela de Ciencias Geográficas ya no es parte del PROGOT, por lo que es imprescindible contar con académicos que den el soporte necesario para la demanda de actividades de este programa.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

- 1. LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFFIC-618-2024, SUSCRITO POR EL MÁSTER GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ, AL PROYECTO TITULADO: PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y EL ORDENAMIENTO DEL**

TERRITORIO II (PROGOT II) CÓDIGO 0082-20, SEGÚN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

MODIFICACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL OBJETIVO:

FACILITAR LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y OTROS AGENTES SOCIALES, PARA LA ORIENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

MODIFICAR LA ACTIVIDAD:

1- PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE ORIENTACIÓN, PROPUESTAS Y ESTUDIOS RELACIONADOS AL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

INICIA: 01-ENERO-2021 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2025

RESPONSABLE: RESPONSABLE: FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO.

LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1- PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE ORIENTACIÓN, PROPUESTAS Y ESTUDIOS RELACIONADOS AL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO. INICIA: 01-ENERO-2021 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2025

RESPONSABLE: RESPONSABLE: GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ, GREYTY QUESADA THOMPSON Y OLMAN LUGRAN FUENTES AGUILAR.

MODIFICAR LA ACTIVIDAD:

2- INTEGRACIÓN A UNA RED DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y EXPERIENCIAS DE DESARROLLO TERRITORIAL EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL. INICIA: 01-ENERO-2022 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2025

RESPONSABLE: RESPONSABLE: OMAR BARRANTES SOTELA.

LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:

2- INTEGRACIÓN A UNA RED DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y EXPERIENCIAS DE DESARROLLO TERRITORIAL EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL.

INICIA: 01-ENERO-2022 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2025

RESPONSABLE: RESPONSABLE: OMAR BARRANTES SOTELA.

MODIFICAR LA ACTIVIDAD:

2- INTEGRACIÓN A UNA RED DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y EXPERIENCIAS DE DESARROLLO TERRITORIAL EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL. INICIA: 01-ENERO-2022 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2025

RESPONSABLE: RESPONSABLE: OMAR BARRANTES SOTELA.

LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:

2- INTEGRACIÓN A UNA RED DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y EXPERIENCIAS DE DESARROLLO TERRITORIAL EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL. INICIA: 01-ENERO-2022 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2025

RESPONSABLE: RESPONSABLE: OMAR BARRANTES SOTELA.

MODIFICAR LA ACTIVIDAD:

3- DIFUSIÓN DE EXPERIENCIAS EN LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL PROGRAMA.

INICIA: 30-JUNIO-2021 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2025

RESPONSABLE: RESPONSABLE: LIDIA ORIAS ARGUEDAS.

LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:

3- DIFUSIÓN DE EXPERIENCIAS EN LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL PROGRAMA.

INICIA: 30-JUNIO-2021 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2025

RESPONSABLE: RESPONSABLE: LIDIA ORIAS ARGUEDAS Y GREYTY QUESADA THOMPSON

MODIFICACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL OBJETIVO:

CONTRIBUIR A LA GESTIÓN Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO MEDIANTE UNA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DE RESULTADOS GENERADOS POR LOS PROYECTOS VINCULADOS AL PROGRAMA.

MODIFICAR LA ACTIVIDAD:

3) SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS Y PRINCIPALES RESULTADOS GENERADOS POR EL PROGRAMA Y PROYECTOS.

INICIA: 31-AGOSTO-2021 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2025

RESPONSABLE: FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ, OMAR BARRANTES SOTELA Y LIDIA ORIAS ARGUEDAS

LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:

3) SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS Y PRINCIPALES RESULTADOS GENERADOS POR EL PROGRAMA Y PROYECTOS. INICIA: 31-AGOSTO-2021 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2025

INICIA: 31-AGOSTO-2021 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2025

RESPONSABLE: GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ, OMAR BARRANTES SOTELA, LIDIA ORIAS ARGUEDAS Y OLMAN LUGRAN FUENTES AGUILAR.

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 303630997.

NOMBRE: OLMAN FUENTES AGUILAR. PARTICIPANTE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 05-SEPTIEMBRE-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024.

H.P PRESUPUESTO UNA: 10

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

CÓDIGO NX: 053619

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 901080268.

NOMBRE: GREYTY QUESADA THOMPSON. PARTICIPANTE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 05-SEPTIEMBRE-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024.

H.P PRESUPUESTO UNA: 20

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

CÓDIGO NX: 053619.

2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-354-2024.

3.5 UNA-CO-EDECA-ACUE-281-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-281-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales aprueba el informe de avance 2021, el PPAA 0086-19 Restauración del manglar en zonas colonizadas por *Acrostichum Aureum* L. (Negraforra) en asociación con actores locales en el Humedal Nacional Terraba Sierpe, Puntarenas, Costa Rica presentado por el responsable Dr. Albert Morera B.
2. La matriz de evaluación del año 2021 el cual detalla observaciones y el porcentaje obtenido de un 80%.
3. El análisis por parte del Consejo académico de la Escuela de Ciencias Ambientales, el cual acepta las observaciones y calificación a la propuesta en mención.
4. Según indican el Consejo de Unidad, esta matriz se aplicó en tiempo y forma y por un error involuntario no se presentó al Consejo de EDECA en su debido momento y en aras de mantener actualizados los proyectos se detectó que faltaba el acuerdo.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

1. **EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: RESTAURACIÓN DEL MANGLAR EN ZONAS COLONIZADAS POR ACROSTICHUM AUREUM L. (NEGRAFORRA) EN ASOCIACIÓN CON ACTORES LOCALES EN EL HUMEDAL NACIONAL TÉRRABA SIERPE, PUNTARENAS, COSTA RICA.**
2. **EL INFORME AVANCE 2021 DEL PPAA 0086-19 RESTAURACIÓN DEL MANGLAR EN ZONAS COLONIZADAS POR ACROSTICHUM AUREUM L. (NEGRAFORRA) EN ASOCIACIÓN CON ACTORES LOCALES EN EL HUMEDAL NACIONAL TÉRRABA SIERPE, PUNTARENAS, COSTA RICA PRESENTADO POR EL RESPONSABLE DR. ALBERT MORERA.**
3. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-355-2024.**

3.6 UNA-INISEFOR-ACUE-098-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-098-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba el informe de avance 2023 del proyecto Nutrición temprana en caoba clonal: hacia un manejo integrado, código SIA 0058-20.
2. La matriz de evaluación del informe parcial del programa, que fue completada por el Consejo de Unidad Académica.
3. El proyecto refleja un buen avance en relación con los objetivos e indicadores de logro planteados en la formulación.
4. La revisión realizada por el Consejo de Unidad Académica del INISEFOR sobre el informe de avance del proyecto mencionado.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

1. EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: NUTRICIÓN TEMPRANA EN CAOBA CLONAL: HACIA UN MANEJO INTEGRADO
2. EL INFORME DE AVANCE AÑO 2023, DEL PROYECTO NUTRICIÓN TEMPRANA EN CAOBA CLONAL: HACIA UN MANEJO INTEGRADO, PRESENTANDO POR LE DR. VÍCTOR MEZA PICADO, ACADÉMICO DEL INISEFOR.
3. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-356-2024.

3.7 UNA-CO-IRET-ACUE-245-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. EL ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA)
Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
2. EL ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
3. Mediante el acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-245-2024, el Consejo de Unidad del IRET, aprueba la nueva propuesta de actividad continúa titulada “Implementación del Plan de Mejoramiento de la Maestría en Ecotoxicología Tropical y eventual evaluación de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Posgrados (ACAP)”, código SIA 0436-24, bajo la responsabilidad de la doctora Kinndle Blanco Peña.
4. Según se indica: Que la propuesta pretende garantizar la calidad y el desarrollo continuo de la Maestría en Ecotoxicología Tropical. A través de un proceso de autoevaluación riguroso y sistemático.
5. La vigencia de la actividad del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2029.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

6. La propuesta presenta en su formulación las siguientes jornadas:

1.6.2 Jornada total (horas pagas) 10 HORAS 20

1.6.3 Persona responsable

Nombre	Jornada	Tipo de jornada	Instancia académica o afin	Tipo de participante
BLANCO PEÑA KINNLE MARTA	10	PAGAS	Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas	FUNCIONARIO

1.6.4 Otros participantes

Nombre	Jornada	Tipo de jornada	Instancia académica o afin	Tipo de participante
	10	PAGAS	Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas	POR DEFINIR - FUNCIONARIO
	10	PAGAS	Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas	POR DEFINIR - ESTUDIANTE

7. Según indica se indica en la matriz de admisibilidad las otras 10 horas por definir corresponden a presupuesto trasladado por Vicerrectoría de Docencia.

Universidad Nacional
Sistema de Información Académica
Matriz de condiciones para la Admisibilidad y de Evaluación
Propuesta de Actividad Continua

R-SIA-SIA_ACT_CONT_MATRIZ_ADM_EVAL 13/09/2024 10:50 AM
Estado: RECOMENDADA PARA APROBACIÓN

Título de la Actividad: Implementación del Plan de Mejoramiento de la Maestría en Ecotoxicología Tropical y eventual evaluación de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Posgrados (ACAP)
Código SIA: 0436-24
Fecha de Inicio: 01/01/2025
Fecha Fin: 31/12/2029
Responsable: 108730040 BLANCO PEÑA KINNLE MARTA

CONDICIONES PARA LA ADMISIBILIDAD

1. Existe disponibilidad de las jornadas solicitadas por las personas ejecutoras	
Si cumple	Observaciones subdirector : 10 horas académicas son de IRET y corresponden a responsable, las otras 10 horas por definir corresponden a presupuesto a ser trasladado por Vicerrectoría de Docencia
Réplica	Observaciones de los participantes :

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. REFRENDAR LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA CONTINUA: “IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LAMAESTRÍA EN ECOTOXICOLOGÍA TROPICAL Y EVENTUAL EVALUACIÓN DE LA AGENCIA CENTROAMERICANA DE ACREDITACIÓN DEPOSGRADO (ACAPA”, CÓDIGOSIA0436-24CONUNA VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2025 AL 31 DEDICIEMBRE DE 2029, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA DRA. KINNDLE BLANCO PEÑA.
2. REFRENDAR LAS SIGUIENTES JORNADA PARA LA ACTIVIDAD:

1.6.2 Jornada total (horas pagas) 20

1.6.3 Persona responsable

Nombre	Jornada	Tipo de jornada	Instancia académica o afin	Tipo de participante
BLANCO PEÑA KINNDLE MARTA	10	PAGAS	Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas	FUNCIONARIO

1.6.4 Otros participantes

Nombre	Jornada	Tipo de jornada	Instancia académica o afin	Tipo de participante
	10	PAGAS	Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas	POR DEFINIR - FUNCIONARIO
	10	PAGAS	Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas	POR DEFINIR - ESTUDIANTE

3. **GESTIONAR EN EL SIA #2 EL FLUJO PARA ESTE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ADJUNTOS: MATRIZ DE ADMISIBILIDAD Y EL DOCUMENTO FORMULACIÓN DE PROPUESTA, PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.**
4. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-357-2024.**

3.8 UNA-CO-IRET-ACUE-246-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. EL ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
2. EL ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
3. EL acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-246-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba la propuesta de actividad académica puntual: “Alternativa de disminución de uso de plaguicidas en cultivo de plátano en la zona de Talamanca”, código SIA 0210-24, coordinada por M.Sc. Rosalía Rodríguez Porras.
4. La vigencia de la actividad es del del 01 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2026.
5. La propuesta es formulada con las siguientes jornadas:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

1.4.2 Jornada total (horas pagas)

10x15
15

1.4.3 Persona responsable

Nombre	Jornada	Tipo de jornada	Instancia académica o afin	Tipo de participante
RODRIGUEZ PORRAS ROSALIA	10	PAGAS	Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas	FUNCIONARIO

1.4.4 Otros participantes

Nombre	Jornada	Tipo de jornada	Instancia académica o afin	Tipo de participante
	5	PAGAS	Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas	POR DEFINIR - ESTUDIANTE
VAN WENDEL DE JOODE BERENDINA NATALIA	5	PAGAS	Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas	FUNCIONARIO

6. Según se indica en el acuerdo, la propuesta pretende incentivar la disminución de uso de plaguicidas en el cultivo de plátano mediante el estudio de la efectividad del uso de bolsas sin plaguicidas y la sensibilización de personas productoras y vendedoras de agroquímicos sobre los riesgos del clorpirifos, que permita la reducción del uso de plaguicidas y su exposición a estos. Además, se contribuirá a la educación formal de dos estudiantes de la Universidad Nacional quienes concursan el grado de bachillerato, quienes realizarán sus prácticas profesionales supervisadas dentro del contexto de esta actividad.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.
TOTAL: ocho votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

1. REFRENDAR LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL: “ALTERNATIVA DE DISMINUCIÓN DE USO DE PLAGUICIDAS EN CULTIVO DE PLÁTANO EN LA ZONA DE TALAMANCA”, CÓDIGO SIA 0210-24, COORDINADA POR LA M.SC. ROSALÍA RODRÍGUEZ PORRAS, CON UNA VIGENCIA DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
2. REFRENDAR LAS SIGUIETNES JORANDAS PARA LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD PUNTUAL:

1.4.2 Jornada total (horas pagas) 10xicas
15

1.4.3 Persona responsable

Nombre	Jornada	Tipo de jornada	Instancia académica o afin	Tipo de participante
RODRIGUEZ PORRAS ROSALIA	10	PAGAS	Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas	FUNCIONARIO

1.4.4 Otros participantes

Nombre	Jornada	Tipo de jornada	Instancia académica o afin	Tipo de participante
		5	Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas	POR DEFINIR - ESTUDIANTE
VAN WENDEL DE JOODE BERENDINA NATALIA		5	Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas	FUNCIONARIO

3. GESTIONAR EN EL SIA #2 EL FLUJO PARA ESTE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ADJUNTOS: MATRIZ DE ADMISIBILIDAD Y EL DOCUMENTO FORMULACIÓN DE PROPUESTA, PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.
4. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-358-2024.

3.9 UNA-CO-IRET-ACUE-235-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-235-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba la solicitud de cambio NA-IRET-OFFIC-732-2024 con

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

fecha 02 de septiembre de 2024, suscrito por M.Sc. Adriana Esquivel Hernández en el cual solicita prórroga para la actividad “Validación del método de cuantificación de mercurio en una matriz ambiental bajo el Sistema de Gestión de Calidad de los laboratorios del IRET como parte del Sello UNA” con código SIA 0431-22, según detalle:

Tipo de Solicitud: Sólo Prórroga hasta el: 01-Abril-2025

Incluir al participante:

Identificación: 401910744.

Nombre: Andrea Del Carmen Corrales Vargas. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2025. Hasta: 01-Abril-2025.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Instituto Regio. De Sust. Tox.

Código NX: 021156

Incluir al participante:

Identificación: 401920013.

Nombre: Adriana De Los Ángeles Esquivel Hernandez. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2025. Hasta: 01-Abril-2025.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Instituto Regio. De Sust. Tox.

Código NX: 021156.

2. Según se justifica lo siguiente: Se solicita la prórroga debido a que la Vicerrectoría de Investigación tomó la decisión de acreditar ciertos laboratorios en el sistema ISO 17025:2017 y el LAREP fue uno de los seleccionados, por lo que se requiere actualizar e implementar el sistema de gestión de calidad existente en el laboratorio, y para ello es indispensable actualizar protocolos, registros y documentos relacionados al sistema, el cual debe estar listo para revisión del Ente Costarricense de Acreditación (ECA) entre diciembre de 2024 y enero del 2025.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

- 1. LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PRÓRROGA DE LA ACTIVIDAD VALIDACIÓN DEL MÉTODO DE CUANTIFICACIÓN DE MERCURIO EN UNA MATRIZ AMBIENTAL BAJO EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LOS LABORATORIOS DEL IRET COMO PARTE DEL SELLO UNA, CÓDIGO SIA 0431-22, SEGÚN DETALLE:
TIPO DE SOLICITUD: SÓLO PRÓRROGA HASTA EL: 01-ABRIL-2025
INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 401910744.
NOMBRE: ANDREA DEL CARMEN CORRALES VARGAS. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2025. HASTA: 01-ABRIL-2025.
H.P PRESUPUESTO UNA: 10
UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX.
CÓDIGO NX: 021156.
INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 401920013.
NOMBRE: ADRIANA DE LOS ÁNGELES ESQUIVEL HERNANDEZ. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2025. HASTA: 01-ABRIL-2025.
H.P PRESUPUESTO UNA: 10
UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX.
CÓDIGO NX: 021156**
- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-359-2024.**

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford señala:

Hacemos tal vez un breakcito de unos quince minutos para tomar café y estirarnos, etcétera y seguiríamos luego con lo que es el punto cuatro.

Al ser las 10:08 am se da inicio un receso.

Al ser las 10:23 am se retoma la sesión.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford indica:

Vamos a continuar con la sesión y vamos a devolvernos si están de acuerdo un momentito, a la matriz de Dirección Ejecutiva, porque a raíz de la consulta de Virya, pues nos dimos cuenta que, hay unas solicitudes que quedaron ahí traspapeladas en el sistema y por lo menos una de esas, por la fecha que vemos, sí urge que lo saquemos tal vez ahora.

Los otros, que son de resguardo, si los podemos ver en la próxima sesión, la sesión del 30, entonces Yanori va a proyectar.

La Licda. Yanori Pacheco Castro añade:

Sí, bueno, con respecto a lo que mencionó doña Margaret, tenemos otra solicitud de Junta de Becas, igual también por fondo común. Estoy compartiendo en la pantalla grande, sería UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-0146-2024 de la académica Laura Porras Murillo, ella solicita, ella ya había solicitado un monto, para ir a esta actividad, pero cómo surgió lo del remanente del fondo común, entonces necesita un adicional que sería de mil dos dólares para participar en la conferencia "Camino de Europa en Dimensiones Humanas de Fauna" a celebrarse del 13 al 16 de octubre 2024 en Córdoba, España.

Ese sería igual, presenta la ponencia, sí, ella había presentado igual, meramente porque no tenían recursos, ya habían utilizado todos los recursos. Ya presentó, se le aprobó, sí ella había pedido tres mil, pero, se le aprobaron en el acuerdo nuestro, dos mil cuatrocientos dos y en el de Junta de Becas tres mil quinientos ochenta y nueve con noventa y ocho, y pues tenía que cubrir mil dos.

Bueno, entonces sería como para apoyarle con esa faltante, igual como todavía hay tiempo.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford señala:

Y ahí estaría en el máximo, para que con eso se le completaría los tres mil, que es el monto máximo que se puede solicitar. Entonces, si están de acuerdo en aprobar esta solicitud de complemento, por favor sírvanse levantar la mano, que sería para un monto de mil dos dólares, para la académica Laura Porras Murillo y es para participar en el Congreso de "Pathways Europe 2024: Human Dimensions of Wildlife Conference" del 13 al 16 de octubre del 2024 en Córdoba, España.

Y eso fue remitido mediante acuerdo del del ICOMVIS, el 0146-2024. Si están de acuerdo, por favor sírvanse levantar la manita. Y en firme, para trámite, gracias.

2.7 UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-0146-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-085-2024, suscrito por el M.Sc. Joel Sáenz Méndez, presidente de Consejo de Unidad del

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre (ICOMVIS), se aprueba la ayuda económica por \$1,998.00, monto disponible de fondos de Junta de Becas, para que la funcionaria Laura Porras Murillo participe en la conferencia "Pathways Europe 2024: Human Dimensions Of Wildlife Conference", a celebrarse del 13 al 16 de octubre del 2024, en Córdoba, España.

2. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-242-2024 tomado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, en la sesión ordinaria n°11-2024, avala ante Junta de Becas el acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-085-2024.
3. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-JB-ACUE-358-2024 tomado por la Junta de becas, en la sesión ordinaria no.10-2024 se aprueba la participación de la funcionaria Laura Porras Murillo en la conferencia "Pathways Europe 2024: Human Dimensions Of Wildlife Conference", del 13 al 16 de octubre del 2024, en Córdoba, España.
4. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-0146-2024 suscrito por el M.Sc. Joel Sáenz Méndez, presidente de Consejo de Unidad del Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre (ICOMVIS), avala la solicitud de ayuda económica por la diferencia de \$1,002.00 para la académica Laura Porras Murillo, para completar la participación en "Pathways Europe 2024: Human Dimensions Of Wildlife Conference", a realizarse en Córdoba, España, del 13 al 16 de octubre del 2024.
5. Que la diferencia existente entre la solicitud aprobada y la nueva solicitud es de \$1,002.00 para compensar los gastos de viáticos (hospedaje, alimentación y traslados internos).

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

- 1. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS LA DIFERENCIA APROBADA MEDIANTE ACUERDO UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-0146-2024, EN EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DEL INSTITUTO INTERNACIONAL EN CONSERVACIÓN Y MANEJO DE VIDA SILVESTRE (ICOMVIS), APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA ADICIONAL POR \$1,002.00 (MIL DOS DÓLARES), PARA QUE LA FUNCIONARIA LAURA PORRAS MURILLO PARTICIPE EN LA CONFERENCIA “PATHWAYS EUROPE 2024: HUMAN DIMENSIONS OF WILDLIFE CONFERENCE” CON LA PONENCIA DENOMINADA “CAGES FOR TOURISTS: AN APPROACH TO REDUCE NEGATIVE INTERACTIONS IN MANUEL ANTONIO NATIONAL PARK?”, A CELEBRARSE DEL 13 AL 16 DE OCTUBRE DEL 2024, EN CÓRDOBA, ESPAÑA.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-362-2024.**

ARTICULO IV. DICTÁMENES DE COMISIÓN CURRICULAR:

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford expone:

Entonces, estamos, continuamos con el punto cuatro, que es de dictámenes de la Comisión Curricular.

4.1 UNA-CCU-FCTM-DICT-012-2024 modificaciones propuestas al plan de estudios del diplomado en conservación y manejo de áreas protegidas para guardaparques.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford expone:

El primero es el dictamen número 12-2024 que tomó la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar, y es sobre una solicitud de modificación a la propuesta, al plan de estudios del diplomado en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques. En la Comisión, lo que vimos y analizamos era la actualización en la estructura curricular de ese diplomado.

Se presentaron también cambios en la modalidad, de pasar de la presencialidad a la semipresencialidad, también actualización en el formato de los seis módulos de ese diplomado y modificación en el perfil, en la sección de habilidades y destrezas del perfil profesional.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

Se hicieron cambios y también se hizo una actualización en lo que era el personal docente a cargo, dado que ya varios compañeros se jubilaron, inclusive indicaba que también ha habido fallecidos, por lo tanto, era necesario hacer esta actualización.

No sé si don Joel quiere agregar algo a esto.

Bueno, el dictamen de la Comisión Curricular de la Facultad dice: uno, otorgar dictamen positivo a las modificaciones propuestas al plan de estudios del diplomado en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques. La solicitud fue hecha por el Ph.D. Víctor Montalvo Guadamuz, que es coordinador del diplomado.

El punto dos, elevar este dictamen al Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar para su respectivo trámite ante la Vicerrectoría de Docencia.

Entonces, los que estén a favor de refrendar este dictamen, por favor sírvanse en levantar la manita. Unánime.

CONSIDERANDO:

1. Que en el acuerdo UNA-AA-ICOMVIS-ACUE-004-2024 la Asamblea de Académicos del ICOMVIS, aprueba modificaciones al plan de estudios del Diplomado en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques.
2. Que la Comisión de Apoyo Curricular de la Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante dictamen UNA-CCU-FCTM-DICT-012-2024 tomado en la sesión ordinaria 012-2024, celebrada el 09 de setiembre de 2024, otorga dictamen positivo a las modificaciones propuestas al plan de estudios del Diplomado en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques, según el siguiente detalle:

3.1. Actualización de la estructura curricular:

Se actualizó la distribución de horas en la estructura curricular, según las características y necesidades actuales del diplomado. Como parte de los cambios realizados, se ajustan las horas contacto y las horas de estudio independiente, y se especifican las horas de gira (véase Cuadro 11; Plan de estudios Diplomado en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques).

3.2. Cambio de modalidad presencial a semipresencial:

El plan de estudios del Diplomado en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques en su última versión aprobada en noviembre del 2014, indica que el programa de estudios tiene modalidad presencial. Durante el estado de emergencia declarado por la pandemia ocasionada por el COVID 19 mediante el acuerdo UNACONSACA-ACUE-076-2020 del 24 de abril del 2020, forzosamente se tuvieron que realizar cambios para poder continuar con el plan del programa de estudio. Oportunamente estos cambios representaron un reto y un esfuerzo de parte del personal docente, por lo que el estado de emergencia permitió explorar e innovar con la implementación de la presencialidad remota de manera positiva, obligando en este sentido a realizar capacitaciones en temas de virtualidad y adaptar las metodologías pedagógicas a estos entornos. Posterior al control de la emergencia epidemiológica y el gradual retorno a la normalidad el programa del diplomado se ha seguido ejecutando de manera semipresencial aprovechando la oportunidad que surgió de esta emergencia a nivel mundial. Cabe mencionar que debido a la naturaleza de la implementación del programa en donde el personal trabaja y estudia, la semi-presencialidad ha favorecido los procesos de aprendizaje y ha permitido la conexión simultánea de las personas estudiantes (i.e. un estudiante en la isla del coco, Parque Nacional Santa Rosa, Islas murciélagos) con el profesorado, aunado al desarrollo de una gira de campo en donde el estudiante reafirma conceptos teórico-prácticos abordados en cada módulo. Para el desarrollo de esta modalidad, se han realizado y aplicado los ajustes metodológicos y evaluativos requeridos para el desarrollo de la modalidad. Asimismo, se dispone de los recursos necesarios y el personal docente que ha recibido los procesos de capacitación pertinentes para el desarrollo de la modalidad (véase sección 2.5 Estrategia metodológica, pedagógica y evaluativa; Plan de estudios Diplomado en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques). No obstante, según se indica desde la asesoría curricular de la Vicerrectoría de Docencia, dado que el plan de estudios fue aprobado en modalidad presencial, se requiere gestionar los avales correspondientes para su desarrollo en modalidad semipresencial. Asimismo, se hicieron las modificaciones necesarias al documento de plan de estudios, de acuerdo con lo especificado desde la asesoría curricular.

3.3. Actualización de formato de módulos: Se actualizó el formato de todos los módulos del diplomado al formato actual según lo establecido por la Vicerrectoría de Docencia. Y se realizaron las siguientes actualizaciones en los descriptores de cada uno de los módulos:

Descriptor módulo-1: Técnicas básicas para la protección del recurso humano, natural y cultural de las áreas protegidas.

1. El número de horas docente por semana se cambió de 10 horas teoría a 5 horas semanales, aumentando el número de horas de estudio independiente de 5 horas a 10 horas con la presente modificación esto con el objetivo poder ajustar las cargas académicas de una manera que no requiera un número mayor de profesores a lo requerido. Con respecto a las horas de práctica de redujeron a 5 incluyendo 10 horas para ser dedicadas a giras. Manteniendo de esta manera constante el número total de horas por módulo.
2. En la descripción del módulo se hicieron algunos cambios de redacción y escritura enfocando esta sección a los contenidos.
3. Al objetivo principal y los específicos se le cambio la redacción de manera que mantuviera vigente los objetivos de aprendizaje.
4. En los contenidos de acuerdo con las necesidades actuales se removieron los que tenían que ver con manejo de armas, sobrevivencia, uso y manejo de maquinaria. Desarrollando mejor el uso de recursos informáticos, comunicación asertiva, sistemas de posicionamiento global, y redacción técnica que previamente están incluidos en el descriptor anterior.
5. Se agregaron los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales respondiendo a los objetivos de aprendizaje el módulo.
6. En la sección de estrategia metodológica se detalló mejor el abordaje del módulo (semipresencial), además de especificar el desarrollo de las horas de contacto docente en su componente teórico y práctico.
7. Se actualizaron los recursos bibliográficos.

Descriptor módulo-2: Manejo de visitantes, educación ambiental y biológica en áreas protegidas y sus entornos.

1. El nombre del módulo se cambió de “Uso público y manejo de visitantes”, a “Manejo de visitantes, educación ambiental y biológica en áreas protegidas y sus entornos”. El cambio se justifica basados en las sugerencias emitidas en el oficio UNA-VD-OFIC1019-2023 a una solicitud de modificación previamente enviada para este módulo en particular. Los principales tópicos abordados responden a elementos de educación enfocado al manejo de visitantes y usuarios de áreas silvestres protegidas tal como se aborda en el descriptor anterior.
2. El número de horas docente por semana se cambió de 16 horas teoría a 3 horas semanales, aumentando el número de horas de estudio independiente de 5 horas a 25 horas, y las horas de práctica de 24 a 7, donde 10 fueron dedicadas para las giras de

campo. Esto con el objetivo poder ajustar las cargas académicas de una manera que no requiera un número mayor de profesores a lo demandado. Manteniendo de esta manera constante el número total de horas por módulo.

3. Se propone una descripción de módulo distinta, pero siempre manteniendo la misma línea que el anterior.

4. Al objetivo principal y los específicos se le cambio la redacción de manera que mantuviera vigente los objetivos de aprendizaje.

5. Se agregaron los saberes conceptuales y procedimentales y actitudinales respondiendo a los objetivos de aprendizaje el módulo.

6. En la sección de estrategia metodológica se detalló mejor el abordaje del módulo(semipresencial), además de especificar el desarrollo de las horas de contacto docente en su componente teórico y práctico.

7. Se actualizaron los recursos bibliográficos.

Descriptor módulo-3: Ciencias básicas para la conservación.

1.El número de horas docente por semana se cambió de 16 horas teoría a 3 horas semanales, aumentando el número de horas de estudio independiente de 5 horas a 25 horas, y las horas de práctica de 24 a 17, donde 10 fueron dedicadas para las giras de campo. Manteniendo de esta manera constante el número total de horas por módulo.

2. Al objetivo principal y los específicos se le cambio la redacción de manera que mantuviera vigente los objetivos de aprendizaje.

3.Se agregaron los saberes conceptuales y procedimentales y actitudinales respondiendo a los objetivos de aprendizaje el módulo.

4.En la sección de estrategia metodológica se detalló mejor el abordaje del módulo (semipresencial), además de especificar el desarrollo de las horas de contacto docente en su componente teórico y práctico.

5. Se actualizaron los recursos bibliográficos.

Descriptor módulo-4: Ciencias básicas para la conservación.

1.El número de horas docente por semana se cambió de 16 horas teoría a 3 horas semanales, aumentando el número de horas de estudio independiente de 5 horas a 25 horas. Adicionalmente se modificaron las horas prácticas cambiándolas de 20 a 3, donde 10 fueron dedicadas para las giras de campo dejando las 4 horas de laboratorio previamente establecidas. La presente modificación es con el objetivo poder ajustar las cargas académicas de una manera que no requiera un número mayor de profesores a lo requerido. Manteniendo de esta manera constante el número total de horas por módulo sin afectar los créditos de este.

2. En la descripción del módulo permanece igual enfocando esta sección a los contenidos.
3. En los contenidos no se realizaron cambios, únicamente se subdividieron por temas.
4. Se agregaron los saberes conceptuales y procedimentales y actitudinales respondiendo a los objetivos de aprendizaje el módulo y el perfil profesional.
5. En la sección de estrategia metodológica se detalló mejor el abordaje del módulo (semipresencial), además de especificar el desarrollo de las horas de contacto docente en su componente teórico y práctico.
6. Se actualizaron los recursos bibliográficos.

Descriptor módulo-5: Tópicos generales para el manejo de áreas protegidas.

1. El número de horas docente por semana se cambió de 14 horas teoría a 3 horas semanales, aumentando el número de horas de estudio independiente de 7 horas a 25 horas, las horas prácticas se cambiaron de 24 a 7, donde 10 fueron dedicadas para las giras de campo. La presente modificación es con el objetivo poder ajustar las cargas académicas de una manera que no requiera un número mayor de profesores a lo requerido. Manteniendo de esta manera constante el número total de horas por módulo sin afectar los créditos de este.
2. La descripción del módulo permanece igual enfocando esta sección a los contenidos.
3. En los contenidos no se realizaron cambios, únicamente se subdividieron por temas para una mejor interpretación.
4. Se agregaron los saberes conceptuales y procedimentales y actitudinales respondiendo a los objetivos de aprendizaje el módulo y el perfil profesional.
5. En la sección de estrategia metodológica se detalló mejor el abordaje del módulo (semipresencial), además de especificar el desarrollo de las horas de contacto docente en su componente teórico y práctico.
6. Se corroboró la veracidad de los recursos bibliográficos, eliminando recursos digitales no disponibles a la fecha.

Descriptor módulo-6: Tópicos generales para el manejo de áreas protegidas.

1. El número de horas docente por semana se cambió de 8 horas teoría a 5 horas semanales, con un número de horas de estudio independiente de 0 horas a 3 horas, 15 horas práctica a 5 donde 10 fueron dedicadas para las giras de campo. La presente modificación es con el objetivo poder ajustar las cargas académicas de una manera que no requiera un número mayor de profesores a lo demandado. Manteniendo de esta manera constante el número total de horas por módulo sin afectar los créditos de este.
2. La descripción del módulo permanece igual enfocando esta sección a los contenidos.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

3. En los contenidos no se realizaron cambios, únicamente se subdividieron por temas.
4. Se agregaron los saberes conceptuales y procedimentales y actitudinales respondiendo a los objetivos de aprendizaje el módulo y el perfil profesional.
5. En la sección de estrategia metodológica se detalló mejor el abordaje del módulo (semipresencial), además de especificar el desarrollo de las horas de contacto docente en su componente teórico y práctico.

3.4. Modificación en perfil

A partir de la revisión y actualización de los módulos (en los cuales no hay cambios de profundidad), en la sección de habilidades y destrezas del perfil profesional del Diplomado en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques (véase Cuadro 8; Plan de estudios Diplomado en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques), se removió el saber procedimental “Manejo y mantenimiento de medios de equipos móviles (marino – terrestres – aéreo)”, esto debido a que en el actual pensum no se aborda y usualmente hay personal técnico competente dedicado a esta labor. Adicionalmente se agregó el presente saber procedimental al perfil “Aplica conocimientos y habilidades tecnológicas básicas para la mejora de la protección de los recursos naturales y culturales de las áreas protegidas”, esto debido a que a la largo de los módulos se abordan distintas herramientas tecnológicas, por lo que es importante incluirlo de manera implícita.

3.5. Actualización de personal docente

Debido a que algunos miembros docentes se han jubilado y algunos han fallecido se decidió realizar una actualización del personal docente actual (véase Cuadro 4,5; Plan de estudios Diplomado en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques).

La M.Sc. Margaret Pinnock somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. AVALAR EL DICTAMEN UNA-CCU-FCTM-DICT-012-2024 TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA 012-2024, CELEBRADA EL 09 DE SETIEMBRE DE 2024 DE LA COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS AL PLAN DE ESTUDIOS DEL DIPLOMADO EN CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA GUARDAPARQUES DEL ICOMVIS.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-367-2024.**

4.2 UNA-CCU-FCTM-DICT-013-2024 Actualización del plan de estudio de la maestría en Agricultura Ecológica.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford presenta:

El siguiente es el dictamen 13 de la Comisión Curricular y es sobre la actualización del plan de estudios de la maestría en Agricultura Ecológica. Esta es de la Escuela de Ciencias Agrarias y ahí lo que se está solicitando es la actualización del plan de estudios de la maestría en Agricultura Ecológica, la MAE.

Se está solicitando, cambios de modalidad a semipresencialidad en sí, está semipresencial y entonces de los 18 cursos que constituyen ese plan de estudios, seis quedarían presenciales, tres de manera semipresencial y nueve de manera virtual, o sea, el 50% ya sería virtual.

Hay un optativo que todavía no se sabe, no está ni en ninguna de estas modalidades, ni presencial, semipresencial ni virtual todavía, y eso va a depender de la selección del optativo.

Después, también se solicitan ajustes en cursos por trimestres, ahí se cambiaron algunos cursos, en los semestres también se hizo cambio en algunos contenidos de cursos. Se eliminó lo que es la tabla de equivalencias y se hizo ajuste en el total de créditos, pasa de 67 a 66, y aun así queda dentro del rango que pide CONARE para un posgrado.

Entonces, más bien, ahí sí le doy la palabra a don Andrés si quiere informar o ampliar.

El M.Sc. Andrés Alpizar Naranjo detalla:

Gracias Margaret, que tal vez compañeros y compañeras para ampliar un poquito, este es uno de los únicos posgrados de la escuela que se mantenía de manera presencial 100%.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024*

Siempre se consideró así por la afinidad del tema que se trata, por los teóricos prácticos y el enfoque que tenía el plan de estudios. Sin embargo, Marta, estudiantes y el equipo de profesores que asisten el posgrado consideraron que la lección aprendida durante el 2020 les dejó muchísimo que apreciar de esa bi-modalidad, y también algunas dificultades que venían presentando los estudiantes para graduarse en un plan de estudios de dos años presencial.

Muchos estudiantes de carácter internacional que ingresaban a la maestría, era complejo para ellos mantenerse aquí en el país dos años. Entonces, este nuevo planteamiento les permite hacer todas las actividades presenciales durante los primeros tres trimestres, o sea, que solamente estarían el primer año de manera presencial con los cursos teórico-prácticos esenciales y en el segundo año podrían continuar el abordaje del plan de estudios de una manera bi-modal o virtual.

Eso hace que el plan de estudios sea más atractivo, tenga mayor cantidad de estudiantes, etcétera. Lo otro es que también, como decía Margaret, en el orden de los cursos y la tenencia de algunos descriptores en particular, se revisó, se actualizó algunos cursos.

Por ejemplo, estadística, para una maestría científico-académica, estaban optativos y pasaron a ser del plan de estudios formal. Obviamente, los estudiantes requieren esos conceptos de estadística para poder sacar una maestría científica.

También se valoraron algunos ajustes en los cursos de seminario de investigación, precisamente buscando que los estudiantes logren el cometido de graduarse en el menor tiempo posible.

Yo creo que hay un trabajo fuerte, de parte de Marta, quiero felicitar también a Marta como coordinadora que lideró todo este proceso y también se generaron muchos talleres y reuniones con los profesores área del posgrado y también con el estudiantado. Creo que es un trabajo muy consensuado y que viene a reflejar la realidad de la implementación del plan.

Recordemos que esta maestría había tenido una modificación de plan recientemente, hace como tres años o cuatro, y en ese rodaje, siempre que ponemos un plan nuevo, hay cosas que ajustar, y creo yo que aquí se abordan de manera integral los ajustes, pero también los cambios de modalidad y otras situaciones. Gracias Marta, perdón, Margaret.

Al ser las 10:36 am se retira de la sesión la Licda. Yanori Pacheco.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford comenta:
Gracias Andrés.

Entonces, bueno, la Comisión Curricular de la facultad también otorgó un dictamen positivo a la actualización del plan de estudios de la maestría en Agricultura Ecológica, presentada por la Ph.D. Martha Orozco Aceves, quien coordina dicha maestría.

Y, punto dos, elevar este dictamen al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar para su respectivo trámite ante la Vicerrectoría de Docencia y el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional.

Entonces, si estamos de acuerdo en refrendar y elevar esta solicitud de modificación de la maestría en Agricultura Ecológica, por favor, sírvanse levantar la manita. Siete a favor.

CONSIDERANDO:

1. Que en el acuerdo UNA-AS-ECA-ACUE-07-2024, mediante el cual la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la actualización al plan de estudios de la Maestría en Agricultura Ecológica.
2. Que la Comisión de Apoyo Curricular de la Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante dictamen UNA-CCU-FCTM-DICT-013-2024 tomado en la sesión ordinaria 012-2024, celebrada el 09 de setiembre de 2024, otorga dictamen positivo a la actualización del plan de estudio de la maestría en agricultura ecológica.

La M.Sc. Margaret Pinnock somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 07.
TOTAL: siete votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. AVALAR EL DICTAMEN UNA-CCU-FCTM-DICT-013-2024 TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA 012-2024, CELEBRADA EL 09 DE SETIEMBRE DE 2024 DE LA COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA EN AGRICULTURA ECOLÓGICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-368-2024.**

Al ser las 10:40 am ingresa a la sesión la Licda. Yanori Pacheco.

4.3 UNA-CCU-FCTM-DICT-014-2024 modificación de horas docente del curso CAD424 de la carrera ICIAGRO.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford presenta:

El siguiente también es una solicitud de la Escuela de Ciencias Agrarias y es una modificación de horas docentes del curso CAD 424 de la carrera de Ingeniería en Calidad e Innovación Agroalimentaria. Este grado se imparte en la sede Pérez Zeledón, si no recuerdo mal, y lo que se está solicitando es modificación en lo que son las horas contacto de la práctica profesional supervisada.

Este curso tiene 11 en total, eran 7 horas contacto, se tenía que estar contratando un profesor por medio tiempo, entonces, se ha venido haciendo estos ajustes no solo en este grado, si no en otros también donde se ajustan las horas de estudio independiente y las horas de contacto docente.

Entonces como les indicaba, el curso de Práctica Profesional Supervisada, actualmente tiene 7 horas contacto docente y 4 horas de estudio independiente, lo cual implicaba nombramiento de medio tiempo de una persona para atender este curso que a veces tiene menos de 15 estudiantes. Entonces, la modificación que se solicita es pasar de 7 horas docentes que esas 7 horas más bien sean de estudio independiente y 4 horas docente, es casi que invirtiendo las horas.

Los créditos se mantienen y el número total de horas se mantiene, lo que se hace es que, como es una práctica profesional supervisada, el estudiantado haga más trabajo independiente. Igualmente, Andrés, si quiere acotar algo más, le doy la palabra.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo agrega:

No, tal vez agregar a lo que ya mencionaste, que este plan de estudios se formuló en la escuela antes del 2021, se puso en práctica en 2021 y actualmente tenemos la primera promoción de estudiantes ya cursando la Práctica Profesional Supervisada.

De esos 35 estudiantes que se admitieron en 2021, llegaron a la práctica cerca de 13, o sea, menos de 15, la práctica, el curso, originalmente se había planificado para darse con medio tiempo.

Medio tiempo es otros tres o cuatro créditos, como bien decías, sin embargo, por un tema de jornadas académicas y supervisión en empresas asociadas, etcétera, pues obviamente la sede de Pérez no tiene tantas jornadas como para asignar medio tiempo a un curso de este tipo.

Entonces, lo que estamos planteando es modificar el descriptor, que fue lo que se hizo, no se toca el crédito, simplemente horas contacto, para que un profesor se haga cargo de un curso con menos de 15 estudiantes.

Ahora bien, lo que prevemos ahí es que, si en el futuro llegaran 30, la intención sería nombrar a dos profesores para que quede más cómodo y no haya problemas. En lo que respecta al resto del descriptor, no se tocó la parte metodológica ni evaluativa, era solamente un tema de horas contacto.

Eso es todo, doña Margaret, gracias.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford añade:

Gracias Andrés. Sí, entonces, la Comisión Curricular de la facultad también dictaminó positivamente la modificación de horas docentes del curso de Práctica Profesional Supervisada correspondiente al código CAD 424 de la carrera de Ingeniería en Calidad e Innovación Agroalimentaria (el ICIAGRO).

Como punto dos, elevar este dictamen al Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar para su respectivo trámite ante la Vicerrectoría de Docencia.

El dictamen fue unánime, al igual que los anteriores, también, e indicar que estos cuatro dictámenes que traemos acá han tenido el acompañamiento de la asesora de la Vicerrectoría de Docencia y han contado con el visto bueno para seguir su curso, las mismas cuentan

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

también con los acuerdos de, en el caso de las maestrías, la Comisión de Gestión Académica, y en el caso de los grados, con los avales de los Consejos y de las Asambleas.

Sometemos entonces a votación el dictamen 14-2024, que es la modificación de las horas docentes del curso de Práctica Profesional Supervisada PPS de la carrera de Ingeniería en Calidad e Innovación Agroalimentaria. Si están de acuerdo, sírvanse en levantar la manita. Y en firme, gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que en el acuerdo UNA-AS-ECA-ACUE-10-2024 mediante el cual la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la modificación horas docentes del curso CAD424, Practica Profesional Supervisada de la Carrera de Ingeniería en Calidad e Innovación Alimentaria.
2. Que la Comisión de Apoyo Curricular de la Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante dictamen UNA-CCU-FCTM-DICT-014-2024 tomado en la sesión ordinaria 012-2024, celebrada el 09 de setiembre de 2024, otorga dictamen positivo a la modificación de horas docente del curso CAD424 Práctica Profesional Supervisada (PPS) de la carrera de ingeniería en Calidad E Innovación Agroalimentaria (ICIAGRO).

La M.Sc. Margaret Pinnock somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR EL DICTAMEN UNA-CCU-FCTM-DICT-014-2024 TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA 012-2024, CELEBRADA EL 09 DE SETIEMBRE DE 2024 DE LA COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA LA MODIFICACIÓN DE HORAS DOCENTE DEL CURSO CAD424 PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA (PPS) DE LA**

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

**CARRERA DE INGENIERÍA EN CALIDAD E INNOVACIÓN
AGROALIMENTARIA (ICIAGRO) DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS.
2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-369-2024.**

4.4 UNA-CCU-FCTM-DICT-015-2024 cambio a modalidad semipresencial de la licenciatura en ingeniería en agronomía de la ECA, y cambio de la naturaleza y la distribución de horas de cursos CAH 503, CAH 506, CAH 508 Y CAH 509.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford presenta:

El siguiente es el dictamen 015-2024, es el cambio a modalidad semipresencial de la licenciatura en Ingeniería en Agronomía de la Escuela de Ciencias Agrarias y cambios en la naturaleza y la distribución de horas de varios cursos, que serían los siguientes: CAH 503, la 506, la 508 y la 509.

En esta solicitud, bueno, el principal cambio es que la licenciatura pasaría a la modalidad semipresencial, la licenciatura en Ingeniería en Agronomía. También la naturaleza y la distribución de esos cuatro cursos el CAH503 es Industrialización de Productos Agropecuarios, 506, Agrotecnología y Agricultura de Precisión, eso me sonó como a mecánica, 508, Gestión Sostenible de los Sistemas de Producción, y 509 es Calidad y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

De esta modalidad, pues lo que se cambia es a semipresencial, de los 12 cursos de la licenciatura, dos quedarían como presencial, siete como semipresencial y dos virtuales, y un optativo por definir la modalidad.

Entonces, igualmente, le pido a Andrés si quiere agregar al respecto, le doy la palabra.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo añade:

Gracias Margaret. No, decir que también en este caso la escuela ha pasado por un proceso de revisión, análisis y actualización, que efectivamente veníamos con la necesidad de tratar de flexibilizar la licenciatura.

Inicialmente arrancamos tratando de hacer horarios diferenciados para concentrar la mayor cantidad de estudiantes entre viernes y sábado, por la mayor cantidad de estudiantes que salen del bachillerato se ponen a trabajar directamente y no tenían tiempo de venir toda la semana. La licenciatura, en este rediseño de plan que inició en el 2021, igual, la primera

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024*

licenciatura que abrimos con este plan nuevo fue en el 2023, y producto de la experiencia, también de la pandemia, nos dimos cuenta que, muchos de los cursos teóricos y teórico-prácticos podían ser bimodales, que la parte teórica podría ser virtual y la práctica estrictamente presencial, y así no hacerlos venir todas las semanas.

Eso fue parte de la flexibilización que pusimos en marcha en este nuevo cambio de modalidad. Y también en el camino, cuando se cambia la modalidad, no solamente se toca la modalidad del descriptor, sino que también hubo una revisión desde el marco conceptual del plan de estudios hasta la metodología.

Hay una serie de abordajes que había que hacer en el documento general del plan para poder pasarlo a la modalidad semipresencial. Fue un trabajo fuerte que hizo Alonso Calvo con los compañeros de la Comisión Curricular y también con los estudiantes que se integraron al análisis.

Producto de esa revisión general, encontramos cuatro cursos que, como ven en el dictamen, se habían planteado como teórico-prácticos, o más bien el plan de estudios los planteaba como teórico-prácticos, y en la realidad se venían ejecutando con gira.

Entonces, la recomendación de la Asesoría Curricular fue que, si estamos en este proceso de actualización, lo hagamos de una vez, para que los profesores no estén ejecutando giras en un curso cuyo descriptor no lo decía, entonces provechamos para hacer una revisión y una actualización general.

Ha sido un trabajo fuerte, porque ustedes saben que con el PFESA también estamos con concursos por oposición y todo, entonces hay que estar reuniendo a la Asamblea, el Consejo, hacer talleres, y bueno, pero nos ha permitido al final llegar a esta etapa contando con todos los avales, como dice doña Margaret, y bueno, ya planteándolo acá al Consejo de Facultad para que eventualmente continúe, y la expectativa es estar implementando este cambio ya en el primer ciclo del próximo año, si todo sale bien. Gracias.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford dice:

Gracias Andrés. Entonces, el dictamen 15 de la Comisión Curricular fue positivo para el cambio de modalidad semipresencial de la licenciatura en Ingeniería en Agronomía de la Escuela de Ciencias Agrarias.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

Otorgar también dictamen positivo para el cambio de la naturaleza teórico-práctico, con giras y la distribución de horas: 2 horas teóricas, 1 hora práctica y 1 hora de giras en los descriptores de los cursos: la CAH 503, Industrialización de Productos Agropecuarios; la CAH 506, Agrotecnología y Agricultura de Precisión; CAH 508, Gestión Sostenible de los Sistemas de Producción Agropecuaria; CAH 509, Calidad y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Tres, elevar este dictamen al Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para su respectivo trámite ante la Vicerrectoría de Docencia, el acuerdo del dictamen fue unánime.

Los que estén de acuerdo en votar este dictamen 15-2024 de la Comisión Curricular para que el proceso siga su curso, por favor sírvanse en levantar la manita. Unánime y en firme para trámite. Gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que en el acuerdo UNA-AS-ECA-ACUE-009-2024 mediante el cual la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba los cambios solicitados para la Licenciatura en Ingeniería en Agronomía.
2. Que la Comisión de Apoyo Curricular de la Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante dictamen UNA-CCU-FCTM-DICT-015-2024 tomado en la sesión ordinaria 012-2024, celebrada el 09 de setiembre de 2024, otorga dictamen positivo a las modificaciones solicitadas, según detalle:
 - i. *Cambio en la modalidad de la Licenciatura:*

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

Figura 1. Modalidades de aprendizaje de los cursos de la malla curricular de la Licenciatura en Ingeniería en Agronomía, 2024.

I ciclo	CAH500 Diseños Experimentales 3 créditos	CAH501 Seminario de Investigación I 3 créditos	CAH502 Mejoramiento Animal y Vegetal 3 créditos	CAH503 Industrialización de Productos Agropecuarios 3 créditos	CAH504 Tendencias del Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe 3 créditos	CAH505 Agroclimatología 3 créditos
II ciclo	CAH506 Agrotecnología y agricultura de precisión 3 créditos	CAH507 Sistemas de información geográfica 3 créditos	CAH508 Gestión Sostenible de los Sistemas de Producción Agropecuaria 3 créditos	CAH509 Calidad, Seguridad alimentaria y nutricional 3 créditos	CAH510 Seminario de Investigación II 3 créditos	Optativo 3 créditos
	Presencial		Sempresencial		Virtual	

ii. *Cambios en la naturaleza y horas en los descriptores de los siguientes cursos de licenciatura: CAH 503 Industrialización de Productos Agropecuarios, CAH 506 Agrotecnología y Agricultura de Precisión, CAH 508 Gestión Sostenible de los Sistemas de Producción Agropecuaria, CAH509 Calidad y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Lo anterior, debido a que en la descripción o metodología de los cursos mencionados anteriormente se contempla la realización de giras.*

3. Que en sesiones para revisión y retroalimentación en conjunto con la Máster Jendry Alfaro Araujo, Asesora Vicerrectoría de Docencia, se generó la versión final actualizada del documento del plan de estudios.

La M.Sc. Margaret Pinnock somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

- 1. AVALAR EL DICTAMEN UNA-CCU-FCTM-DICT-015-2024 TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA 012-2024, CELEBRADA EL 09 DE SETIEMBRE DE 2024 DE LA COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS EN LA MODALIDAD Y CURSOS DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AGRONOMÍA, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-370-2024.**

ARTICULO V. UNA-AS-ECA-ACUE-008-2024 MODIFICACIÓN AL PFESA +ID 2023-2027, ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford presenta:

Continuamos con el punto 5 del orden del día, es un acuerdo de la Asamblea de la Escuela de Ciencias Agrarias, acuerdo 008-2024, y es sobre la modificación del PFSA + ID 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Agrarias.

Acá, en este acuerdo, lo que nos indican es que hubo un académico que se jubiló, Rafael Orozco Rodríguez, a partir del primero de julio del 2024, y que se solicitó ante la Rectoría Adjunta la reposición de plaza, que se les dio visto bueno el 3 de julio del 2024.

Entonces, lo que se está solicitando es incluir en el Plan de Estabilidad Laboral un nuevo perfil, que es el ECA-012, que es sobre fitomejoramiento, lo que vemos en la tabla, ahí decía que, en concursos por oposición, por jubilación decía cero, y bueno, en la otra tabla, más bien en esta, no estaba este perfil porque se está solicitando incluir el 2.

Pero en esa, ahí, sí, en concursos por oposición de condición de jubilado de cero plazas, ahora estaría el de este señor, Rafael Orozco. Ahora, ahora le doy la palabra para que nos explique. En el considerando cuatro dice que no se había incluido, me corrigen si me equivoco, no se había incluido porque en su momento el académico no había tomado la decisión de cuándo se iba a jubilar, y después ya les informó que a partir del primero de julio se iba a acoger a la pensión.

Este perfil 12 está en fitomejoramiento, sería para salir en el 2026. Entonces, más bien Andrés, si nos puedes explicar.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo explica:
Con mucho gusto, Margaret.

La situación es la siguiente, ustedes recuerdan que la Escuela de Ciencias Agrarias había hecho ya una modificación del PFESA, que había pasado por Facultad, y dentro de esa modificación del PFESA venían algunas fechas de programación, de proyección, de becas de doctorado que habíamos cambiado, y venía también este tema de, había ahí un primer cuadro en el PFESA que es la proyección de personas a jubilarse.

Nosotros ahí, en esa proyección de personas a jubilarse, habíamos planteado los perfiles que eventualmente se iban a incluir en los concursos por oposición cuando esa persona se jubilaba. En don Rafa, venía para el perfil 012, que es fitomejoramiento, lo habíamos incluido en el anterior ¿qué pasa? que don Rafa toma la decisión de jubilarse en marzo, y nosotros hacemos todo el proceso para que don Rafa se jubile en junio.

Le pedimos a la Rectoría Adjunta que le repongan la plaza a don Rafa, y al mismo tiempo hacemos todas las modificaciones del PFESA, cuando esa modificación se vio aquí en Facultad, ya teníamos la resolución de Rectoría Adjunta sobre la reposición de plazas. Entonces, por alguna razón, más bien eso facultaba que el acuerdo del Consejo de Facultad estaba bien, pero los acuerdos del Consejo de Unidad y de la Asamblea fueron unos días antes de que saliera la resolución.

Por eso consignaron todos los cambios que enviamos en esa oportunidad, excepto este, y nos pidieron que tramitáramos esto de cero otra vez porque como no estaba la resolución, no lo podíamos incluir en el PFESA sin la resolución.

Llegó, escasos tres días después, pero bueno, eso nos obligó a volver a hacer el trámite, en esta ocasión, esto es en los plazos fijos, donde se reflejarían los nuevos concursos por oposición, que así fue como se consignó. En los jubilados están en cero, porque cuando hicimos la proyección no sumaron ahí, pero la sumaron en plazos fijos.

Y ahí, por ejemplo, el de don Rafa ya está sumado en plazos fijos, entonces ya estaría contemplado el 012, en este caso puntual, tenemos que volver a hacer el trámite porque el acuerdo del Consejo y el de la Asamblea fue un poquito antes de que la resolución llegara ¿por qué 2026?

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

Porque si ustedes ven el cuadro PFESA, nosotros para el 2025 tenemos como cuatro, no, cinco, porque habíamos incluido, vean que ahí teníamos para este año tres, había un cuatro que lo pasamos para el próximo año, y tenemos tres más.

O sea, tenemos cuatro para el próximo año, y por eso lo estamos planteando para el 26, porque si no sería una locura tener tantos en un mismo año. Más bien tenemos cinco, sí, porque el de edafología y nutrición vegetal de don Roger también quedó para el 2025.

Ya tenemos cinco para el 2025 y uno para el 2026, ese es el planteamiento puntual. Gracias.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford dice:
Muchas gracias, Andrés.

Entonces, si estamos de acuerdo en aprobar esta solicitud de modificación al PFESA 2023-2027 de la ECA, por favor, sírvanse levantar la mano. Unánime y en firme.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los acuerdos UNA-AS-ECA-ACUE-007-2023 de fecha 01 de noviembre de 2023 y UNA-AS-ECA-ACUE-008-2023 de fecha 01 de noviembre de 2023 tomados por la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, en los cuales aprueban Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral con enfoque de Innovación y Desarrollo 2023-2027.
2. El acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-522-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023, tomado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual se avala el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico con Enfoque de Innovación y Desarrollo 2023-2027 de la Facultad de Ciencias de la tierra y el Mar, incluido el de la Escuela de Ciencias Agrarias.
3. Los oficios UNA-RA-OFIC-738-2023 y UNA-APEUNA-OFIC-328-2023 de fecha 13 de noviembre de 2023, mediante los cuales se emite el criterio técnico y la valoración académica del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico +ID 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Agrarias.
4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-136-2024 con fecha 30 de mayo del 2024 la Escuela de Ciencias Agrarias solicita el aval de la Rectoría Adjunta

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

para la reposición de la plaza numero 0166-2018, correspondiente a la jubilación del académico propietario Rafael Orozco Rodríguez a partir del 01 de julio del 2024.

5. Que mediante acuerdo UNA-AS-ECA-ACUE-005-2024 de fecha 26 de junio de 2024, tomado por la Asamblea de Unidad de Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba las modificaciones del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico +ID 2023- 2027 de la Escuela de Ciencias Agrarias.
6. Que mediante resolución UNA-RA-RESO-167-2024 con fecha del 03 de julio del 2024, la Rectoría Adjunta avala la reposición a plazo fijo de una plaza 166-2018 a la Escuela de Ciencias.
7. Que mediante acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-282-2024 de fecha 22 de julio de 2024, tomado por Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, se avala la modificación al Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico con Enfoque de Innovación y Desarrollo 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Agrarias según lo señalado en el acuerdo UNA-AS-ECA-ACUE-005-2024.
8. Que mediante acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-234-2024 el Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Agrarias aprobó una modificación planteada al Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico +ID 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Agrarias.
9. Que mediante acuerdo UNA-AS-ECA-ACUE-008-2024 de fecha 04 de septiembre 2024, la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la modificación al Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico +ID 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Agrarias incluyendo el perfil ECA012 Fitomejoramiento.

La M.Sc. Margaret Pinnock somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. AVALAR LA MODIFICACIÓN AL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD LABORAL DEL SECTOR ACADÉMICO CON ENFOQUE DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2023-2027 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS SEGÚN LO SEÑALADO EN EL ACUERDO UNA-AS-ECA-ACUE-008-2024 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024, TOMADO POR LA ASAMBLEA DE UNIDAD DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS.**
- 2. ELEVAR A LA RECTORÍA ADJUNTA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD LABORAL DEL SECTOR ACADÉMICO CON ENFOQUE DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2023-2027 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS.**
- 3. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-371-2024.**

ARTICULO VI. UNA-VADM-OFIC-1898-2024 DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN 2025.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford presenta:

El punto seis es de un oficio de la Vicerrectoría de Administración, el oficio 1898-2024, que es sobre el presupuesto de inversión del 2025. Para este año, a la Facultad se le asignó ochenta millones de colones, exclusivo para la compra de equipos y mobiliarios, y esta lista de activos que se van a comprar tiene que estar remitida a más tardar el 24 de enero de 2025.

Aquí le doy la palabra a Yanori para que nos explique.

La Licda. Yanori Pacheco Castro explica:

Gracias, doña Margaret, voy a proyectarles un momentito.

Con respecto a lo que mencionaba doña Margaret, históricamente, ellos envían del año anterior el presupuesto que se va a ejecutar en inversión, entonces, usualmente lo que nosotros hacemos es una matriz, la compartimos por Drive, y las profesionales ejecutivas de cada unidad nos ayudan a recopilar la información de las necesidades para la compra de equipo, y lo que se requiera en cuanto a inversión.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

Bueno, ahí les traje los datitos de los dineros que han sido asignados para años anteriores asignados a esta facultad. En el 2023 se asignaron cuarenta y siete millones quinientos mil seiscientos cincuenta y siete colones, en 2024, se asignaron ciento quince millones, pero eso fue porque teníamos como una buchaquita que no nos habían dado, en la Contraloría.

Entonces se asignó un poco más para cada facultad, adicional a eso, se hizo una solicitud con el oficio 024, donde se dio un monto adicional de treinta y cuatro millones ciento noventa y cuatro mil novecientos noventa y un colones.

Entonces, el total, en realidad, el año pasado fue de ciento cuarenta y nueve millones ciento noventa y cuatro mil novecientos catorce. Para el próximo año nos asignaron ochenta millones, entonces esa es la distribución que estaríamos realizando para cada unidad.

De igual manera, históricamente se ha hecho por partes iguales, no se incluía a OVSICORI, más sin embargo este año ellos están solicitando una partida de tres millones para la compra de un mobiliario que requieren y que no se les aprobó este año.

Entonces, ellos estarían solicitando esos tres millones de los ochenta, lo que corresponde a un 3,75% y pues el resto de la distribución sería, pues le presento esta propuesta, de igual manera por partes iguales, como ya se ha hecho rebajando esos tres millones de OVSICORI, que correspondería a un 12.03% por unidad quedando en nueve millones seiscientos veinticinco mil colones.

Igual, sería la misma dinámica se hace la matriz, se ven las necesidades, se plantean, y en caso de que se requiera algún monto adicional, podemos hacerlo igual que este año, como les digo la Vicerrectoría nos apoyó con treinta y cuatro millones adicionales porque había otros requerimientos. No sé si tienen alguna consulta.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford indica:
Adelante, Andrés.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo expresa:
Gracias, Margaret. No, a mí me parece razonable la propuesta que estás haciendo, Yanori, para que sea lo más equitativo posible entre unidades.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024*

Nada más que sí, agregar que, adicional a este presupuesto de inversión, cada carrera acreditada también está recibiendo presupuesto por parte de la Vicerrectoría de Docencia. Creo que eso nos ha ayudado muchísimo a poner a punta, equipo de laboratorio, docencia, pupitres, cuestiones que van muy de la mano con otorgar una docencia de calidad.

Por ejemplo, en Santa Lucía hemos logrado actualizar equipos en laboratorios también, sin embargo, hay todo un tema de infraestructura y mantenimiento que es complejo, es bien complejo.

Yo creo que nuestro problema actual no tanto está en la inversión, sino en el mantenimiento de nuestras instalaciones, y lo digo porque recientemente hicimos una solicitud a la Facultad y bueno, la intención es que sumemos todas esas solicitudes, pero que tienen que ver con la limpieza de exteriores de nuestras instalaciones.

Por ejemplo, en la escuela nos encontramos con problemas de limpieza en algunos espacios, tal vez don Joel no, porque están en un edificio nuevo, pero en Agrarias, en el último piso, hay lugares donde los conserjes no llegan, las palomas ensucian todo, está lleno de polvo y pareciera que está abandonado.

Yo le decía a Patricia, "tenemos que hacer algo", no vamos a poner a Tony, que es el conserje, a subir en una escalera, y esto requiere una contratación externa o ver qué hacemos, porque son instalaciones que, si bien son antiguas, una cosa es que sean antiguas y otra cosa es que estén sucias y no tengan una buena presentación.

Menciono esto porque reiteradas veces hemos solicitado el cambio de ventanas, una ventana rota, que los techos no funcionan, cosas que parecen muy sencillas, pero no tienen una respuesta rápida.

Con el caso del techo, en Agrarias en algún momento pensamos que se iba a solucionar el tema de las goteras y las canoas, pero cada vez que llueve hay una inundación terrible, los laboratorios tienen que ver cómo cubren sus equipos para que no se dañen.

Solo quería traer este tema, Yano, y agradecer también la disponibilidad de ver la necesidad de la escuela. Ojalá que las otras escuelas se sumen también, porque estoy seguro de que en Geografía y en Ambientales tenemos la misma situación, y eventualmente tenemos que ver cómo atender. Gracias.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford indica:
Adelante Yanori y luego Melissa.

La Licda. Yanori Pacheco Castro explica:
Sí, gracias, Andrés por el comentario, el viernes era que teníamos reunión extraordinaria, digámoslo así, de profesionales ejecutivas y con una convocatoria de Vicerrectoría de Investigación a institutos se tuvo que cancelar.

Pero justamente ese tema, a raíz de que ustedes nos hicieron la solicitud, lo quería tomar con las chicas justamente para hacerlo en conjunto, y es que esto, bueno sí, el otro día yo fui a ver con Patri, si es una cosa terrorífica, porque sí, justamente, o sea, nos dan para inversión, pero no para mantenimiento.

Entonces también es muy contradictorio, inclusive bueno, el año pasado que yo tuve la oportunidad de estar en el IRET con PRODEMI fueron de ahí no sé cuántas reuniones doña Virya, porque de ahí es difícil.

Está nuevo, pero entonces se inundaba, se metía por el ascensor y bueno fue todo aquello de unas reuniones y una perseguidora y una persecución, digo yo, porque a veces a uno tal vez no lo quieren mucho.

Entonces yo sí creo mucho en esa parte de unirse y hacerlo como un trabajo conjunto, por eso me hubiera gustado verlo con ellas, pero bueno, no se pudo dar.

Sin embargo, sí creo que la solicitud tiene que ser a nivel de todas las unidades, digamos a nivel de Facultad, justamente porque para eso se requiere una contratación por SICOP y más bien lo que yo le decía un poco a Patri es que ese tipo de solicitudes deberían de tener un contrato abierto, o sea, esa sería la lógica, en la proveeduría, pero bueno, a veces eso es un poquito complicado con respecto al tema, ya que tú también lo mencionaste de las reparaciones menores.

Nosotros todavía lo estuvimos viendo en la sesión pasada profesionales con un taller con el compañero de calidad y bueno, vamos a ver qué sucede, pero por lo menos ellos están incorporando a PRODEMI dentro de la ventanilla única, justamente por el tema de cumplimiento de plazos.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024*

Yo entiendo que a veces los mismos jefes andan ahí, con las cuadrillas un poco, pero sí tiene que haber un tema de respuesta a las solicitudes y de cumplimiento de plazos.

De que no exceda la espera, porque a veces de verdad es que dura uno un año y es algo súper sencillo, entonces por ahí estamos dando seguimiento con Allan, nosotros le presentamos una lista en Excel que inicialmente fue creada por Patri y luego fue alimentada por las demás de todas las pequeñas necesidades que nosotros tenemos a nivel de sistemas.

Y a nivel de soluciones en procesos, justamente porque yo le decía a Allan, bueno, es que usted nos vino a exponer al Consejo todo el tema de la ventanilla única, pero nosotros en este momento no sabemos cuáles unidades administrativas están llevando ese proceso y también cuándo ya está implementado.

Yo no le veo tanto sentido que usted mediante la evaluación diga lo que hace años se viene haciendo mal y nosotros, más que todo en profesionales ejecutivas, que se hace tanto trámite administrativo y muy diverso, es donde realmente se ve esa necesidad o esa carencia.

Ese espacio con él fue toda la mañana, en realidad, creo que fue muy enriquecedor y esperemos que desde las unidades se haya aprovechado para que también él entendiera un poco puntualmente qué se requiere en cada proceso y en cada instancia administrativa, entonces vamos a ver qué sucede.

De momento, Allan nos ha respondido bien, creo que ahí vamos, y ahí tenemos, y bueno, ya me reuní con tal persona, ya hice esto con tal persona, esto lo vamos a cambiar, entonces ahí vamos.

Son cosas pequeñas, pero creo que para ellos significan en el día a día un gran cambio.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo detalla:

Sí, gracias para coincidir con Andrés, creo que es importante que ojalá también haya una partida para esa parte de mantenimiento, porque también como carrera acreditada en Forestales hemos tenido mucho apoyo, pero en unas asambleas el discurso ahora de los profes es "bueno, qué dicha que llegó equipo, pero ¿cómo lo vamos a mantener ahora?".

Y no solamente presupuestariamente, sino también en personal, porque curiosamente en la EDECA tenemos dos técnicos y son técnicos de Forestales, o sea, son forestales, y nos está haciendo falta un técnico en la carrera de Gestión Ambiental.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

Entonces también hay otras necesidades, no solo de mantenimiento, sino pareciera que también de personal capacitado para poderle dar mantenimiento, porque entonces todo lo que es muy químico, muy de Gestión Ambiental, los compañeros tal vez no lo manejan.

De hecho, vamos a invertir en que los dos compañeros lleven un curso que da Ligia Adina como de temas laboratoriales, es para que puedan capacitarse, eso lo vamos a hacer con fondos de FUNDAUNA, pero sí creo que por ahí es importante que también haya una partida presupuestaria para ese mantenimiento.

Y segundo, recibimos y recibimos equipos, pero en la EDECA ya no se puede enchufar ni un ventilador, es que esa es otra realidad, nos está urgiendo ya una, que el proyecto que se habló, no sé si a final de año o principios, ya uno pierde un poquito la cuenta, va tan rápido el tiempo que uno se pierde un poco.

Recuerdan que hablaron de toda la parte eléctrica, desde Exactas hasta allá abajo, donde estamos, imagino que, incluida la biblioteca, porque entonces también compramos, pero entonces hay que literal desconectar algo para conectar otra cosa, entonces eso es una bomba de tiempo.

También que las personas que están en los laboratorios dicen, bueno, lo manejamos, pero sí puede ser un riesgo a futuro tener tanta sobrecarga eléctrica en esos espacios, en la EDECA que hemos hecho algunos arreglos con PRODEMI, pero si queremos seguir recibiendo equipo de punta, también hay que salvaguardarlo con una buena instalación eléctrica porque sería muy lamentable que algún equipo costoso y de calidad se nos quemara por tal vez no tener la carga adecuada en los laboratorios.

Eso era, gracias.

La Licda. Yanori Pacheco Castro dice:

Sí, yo creo que no tenía la mano levantada, pero no importa porque sí ocupaba hacer un comentario, ¿no?

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford indica:
Adelante.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

La Licda. Yanori Pacheco Castro explica:

Con respecto a lo que dice Meli, creo que vamos a ver, bueno, el tema del sistema eléctrico me parece que lo estaban viendo con don Esteban el año pasado, sí, lo que sucedió fue que cuando él, se incapacitaron entonces, sí, porque entiendo ahora yo ese tema, el año pasado no estaba, entonces no lo llevaba.

Sí, intentamos buscar a la persona con la que él también tenía, teníamos las reuniones en conjunto, pero ella nos indicó que quien manejaba toda la información era él y él se nos fue, pero entonces ese es un tema que tenemos que retomar.

Ya el regresó, pero no regresó como decano, entonces sí es importante retomar por lo menos e ir a buscarlo y solicitar la información y ver cómo se avanza con la próxima decanatura, que ya por lo menos hay fechas de elecciones, pero todavía estamos en eso ahora.

Entonces ese tema por ahí ha sido un poquillo complejo y sí, con el tema del mantenimiento, se entiende perfectamente, lamentablemente, este monto es para inversión, y eso del mantenimiento, pues es algo que yo creo que es una tarea grande que tiene PRODEMI y una deuda, me parece también.

Pero de momento, pues tenemos que asignar los recursos que nos dan, porque sí hay bastantes necesidades y pues hay que asignarlos para utilizarlos. Nada más quería mencionarles aquí que en el caso del Decanato olvidé mencionar, creo ahora que mencionaban la biblioteca, este dinero es del Decanato y Biblioteca.

Entonces, es que la biblioteca pertenece al decanato, entonces se ve como una unidad, pero sí para aclararles que el dinero siempre se distribuye también para las necesidades que estén en la biblioteca de inversión.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford señala:
Gracias, Yanori.

Con respecto a este tema del mantenimiento y PRODEMI yo me acuerdo que, en el dos mil estamos dos mil veintidós, creo, con las carreras acreditadas y con los compromisos. Uno de los compromisos que había salido era que PRODEMI iba a arreglar y revisar las instalaciones eléctricas desde la FCEN hasta abajo.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

Entonces, creo que sí sería importante que le demos ese seguimiento para ver qué pasó y dónde están, si lo están haciendo o cuándo lo van a hacer, porque sí me acuerdo que, eso estaba en la lista.

Nos dijeron "esto es lo que vamos a hacer porque esto es lo que urge ahorita" y no sé, por lo menos a nuestra facultad todavía no han llegado. No sé si estarán haciendo ya algo en la FCEN, pero sí es importante porque sí, me acuerdo una vez que, desde la Vicerrectoría de Docencia, se otorgó presupuesto para la compra de equipos, y lo que nos manifestaban los compañeros era precisamente eso.

Que ahora había equipos, pero no se podían usar porque no se podían conectar, porque la carga eléctrica no da, los brekes de ahí ya no dan. El sistema eléctrico es muy viejo, obsoleto y no cumple con algunos requerimientos de la ley de bomberos y toda esta cuestión.

Entonces, el compromiso de PRODEMI, por lo menos de toda la lista de cosas que se le había pedido, era empezar por esa parte, la parte eléctrica, entonces, hay que darle seguimiento a eso.

Bueno, procedemos entonces, si están de acuerdo en aprobar esta distribución del presupuesto de inversión del 2025 todas las unidades académicas que conforman la Facultad, más el decanato y como les explicaba Yanori, también que dentro del monto del Decanato está la Biblioteca Especializada.

Entonces, si están de acuerdo con esta distribución, por favor sírvanse levantar la mano. Unánime y firme.

CONSIDERANDO QUE:

1. Que mediante oficio UNA-VADM-OFIG-1898-2024, suscrito por la máster Roxana Morales Ramos, vicerrectora de administración se comunica el proceso de formulación presupuestaria 2025, previendo para la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar un monto de ₡80.000.000,00.
2. Que la propuesta de distribución del monto asignado para inversión es la siguiente:

UNIDAD ACADÉMICA	ORG	PROPUESTA DISTRIBUCIÓN	Porcentaje
-------------------------	------------	-------------------------------	-------------------

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

EDECA	CM	€9 625 000,00	12,03%
ECA	CA	€9 625 000,00	12,03%
ECG	CG	€9 625 000,00	12,03%
IRET	ST	€9 625 000,00	12,03%
INISEFOR	SF	€9 625 000,00	12,03%
CINAT	AT	€9 625 000,00	12,03%
OVSICORI	OV	€3 000 000,00	3,75%
ICOMVIS	VS	€9 625 000,00	12,03%
DECANATO	TM	€9 625 000,00	12,03%
TOTAL:		€80 000 000,00	100%

La M.Sc. Margaret Pinnock somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. APROBAR QUE EL MONTO ASIGNADO A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA INVERSIÓN EN EL 2025, SE DISTRIBUYA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

UNIDAD ACADÉMICA	ORG	PROPUESTA DE DISTRIBUC
EDECA	CM	€9 625 000,00
ECA	CA	€9 625 000,00
ECG	CG	€9 625 000,00
IRET	ST	€9 625 000,00
INISEFOR	SF	€9 625 000,00
CINAT	AT	€9 625 000,00
OVSICORI	OV	€3 000 000,00
ICOMVIS	VS	€9 625 000,00
DECANATO	TM	€9 625 000,00

TOTAL:	₡80 000 000,00
---------------	-----------------------

2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-372-2024.

La Licda. Yanori Pacheco Castro aclara:

En realidad, la solicitan para enero del otro año, pero nosotros lo que hacemos ahorita, ya sabiendo la distribución de cada unidad, es con un Excel, lo subimos, lo compartimos, y ahí van incorporando.

ARTICULO VII. CORRESPONDENCIA:

7.1 UNA-PDRH-OFIC-471-2024 Criterio técnico UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020 en relación con los acuerdos UNA-CO-FCTM-ACUE-264-2024 y UNA-CO-FCTM-ACUE-333-2024.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford presenta:

Continuamos entonces con la correspondencia, el punto siete que es correspondencia, tenemos una respuesta del programa de Recursos Humanos mediante oficio 471-2024 sobre los criterios técnicos del oficio UNA-AOTCVC-ICRT-141-2021, en relación con los acuerdos que tomamos acá en el Consejo de Facultad el acuerdo 264-2026 y el acuerdo 333-2024.

Como ustedes recordarán, vimos ese documento de la estructura organizativa y ocupacional para las vicerrectorías y los decanatos de Facultad y centros, ahí vimos algunas inconsistencias que se presentan en ese documento.

Por ejemplo, solo consideran las tres escuelas y no toman en cuenta los cinco institutos, a raíz de eso, tomamos un acuerdo que remitimos a Recursos Humanos. Ese acuerdo fue en junio el 26, la 264, y no habíamos recibido respuesta, entonces, emitimos otro acuerdo, que fue el 333, el 27 de agosto del 2024.

Ellos hacen referencia a estos dos acuerdos y dan respuesta, más bien, le voy a pedir a Yanori que haga referencia a esta respuesta.

La Licda. Yanori Pacheco Castro expone:

Sí, gracias, doña Margaret, sí, en realidad, pues con esta respuesta, no sé si tuviera un chance de leerla, pero preocupa, porque a veces siento que no se entiende bien.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

Lo que hacen ellos es mencionar el reglamento, diciendo que tienen la potestad de hacer los estudios de puesto, eso no está en cuestión, está bien, es la unidad técnica que tiene la potestad de hacer esos estudios de puesto.

Igual mencionan la modificación del plan operativo, donde se indicó este año en gaceta que tienen un plazo máximo de hasta tres años para hacer estudios ocupacionales en instancias. Pero eso no lo entiendo muy bien, o sea, ¿cómo van a estar tres años para realizar un estudio?

A mí me preocupa montones, porque este estudio nos está afectando ahorita, con la reducción de plazas y, porque en realidad como bien decía doña Margaret, no se contemplaron los cinco institutos, y a raíz de eso estamos teniendo los resultados de que nos estén quitando plazas, más que todo en la parte secretarial.

Entonces, ellos justifican con su reglamento de que son los que realizan los estudios de capacidad instalada y al final entonces lo que indican que no es recibo de anulación inmediata el informe que nos ocupa.

Básicamente esa es la respuesta, en síntesis, quizás en el párrafo tres, en la página tres, se menciona que no es recibo de anulación inmediata, luego indican que están trabajando en la otra propuesta.

En nuestro acuerdo anterior, lo que se les decía es que, de acuerdo con la audiencia que habíamos tenido con ellos, nos habían indicado el proceso que estaban siguiendo, de acuerdo con la actualización metodológica de marzo a agosto, que implicaba recopilación de datos de unidades implicadas, sesiones de trabajo para incorporar mejoras en la reposición de plazas, verificación y depuración de plazas, replanteo de alcance, objetivos y variables de estudio.

O sea, a nosotros no nos incluyeron otra vez, eso es lo que me preocupa, porque vamos otra vez mal, si la metodología está mal, el estudio va a salir mal, y eso es lo que estamos reclamando.

Ellos responden que se incluyeron las observaciones mencionadas en el acuerdo, esa es la respuesta, pero lo que doña Paola nos presentó ese día que recopilaban datos de unidades, no sé a qué se refiere entonces.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

Si ese desacuerdo, o si van a ir a cada instancia, porque no han ido a ninguna, y aún más preocupante es que con los institutos no han hecho nada de cero.

Entonces, no entiendo cómo se hace una metodología con la información de escritorio que ellos tienen allá, eso es lo que me preocupa un poco, dice que el análisis técnico según lo que nos explicó va de septiembre a marzo.

Yo quería verlo el viernes con las chicas porque me parece muy rico trabajarlo en conjunto, para pronunciarnos nuevamente porque lo que ellos dicen es que, a partir de los hallazgos evidenciados y la información recopilada en agosto y septiembre, se validará mediante sesiones participativas.

Pero no sé cuáles fueron los hallazgos evidenciados, si se refiere a los pronunciamientos que hemos tenido, pero, aun así, me parece bastante preocupante que se agarren de eso solo en eso para hacer una nueva actualización.

Y lo que pase de ahora en adelante, hasta que finalicen el próximo año, es que van a seguir aplicando ese estudio, simplemente responden que no se va a dar el recibo de anulación inmediata.

Me parece que deberíamos pronunciarnos nuevamente en otro punto hay otro pronunciamiento sobre bibliotecas con respecto a la misma situación. Toda la universidad se ha pronunciado sobre este estudio de puestos, y Recursos Humanos simplemente responde "no, así funciona".

No sé si consideran pertinente otra sesión con doña Paola, o tal vez pronunciarnos nuevamente, el tema es que no sé por qué ellos insisten en que tienen la competencia. Nadie estaba cuestionando si tenían o no la competencia, ya sabemos eso, entonces, es un poco por ahí.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas indica:

No, básicamente, me quería referir a eso, precisamente, que lo habíamos visto en la Comisión de Institutos también, y se va a sacar un acuerdo en relación a esto mismo.

Igualmente, yo no recuerdo a quién va dirigido el acuerdo, pero creo que había una recomendación de no enviar ese acuerdo a Recursos Humanos, porque ahí muere todo, había que enviarlo al Consejo Universitario, y me parece que esa es la idea, porque si no, como el

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

mismo Jorge nos dijo "en Recursos Humanos muere cualquier cosa", porque los está afectando a ellos.

Entonces, claro, es como que le pidan a uno que cambie, y uno dice "no", en cambio, el Consejo Universitario sí puede tener potestad o tomar decisiones que afecten o influyan, y ahí Recursos Humanos tendría que reconsiderar o actuar.

Pero, a mí lo que me preocupa, y apoyo mucho todo lo que dice, Yanori, es que en la metodología, leyendo entre líneas, ellos hicieron algún análisis en las escuelas y luego aplican los mismos principios a los institutos. Lo encontraron muy fácil, al no hacer el estudio como debía hacerse, considerando PPAAs, número de PPAAs, publicaciones, etcétera.

Entonces, me parecería eso, Yanori, quizás deberíamos mandar un acuerdo al Consejo Universitario para elevar el tema.

La Licda. Yanori Pacheco Castro expone:

Sí, tal vez ahí, vamos a ver, nosotros enviamos el acuerdo inicialmente a la Rectoría, a la Vicerrectoría de Docencia y a Recursos Humanos, no recibimos respuesta de las dos primeras y a Recursos Humanos le tuvimos que hacer un segundo acuerdo dos meses después, y dentro del acuerdo igual incorporamos acatamiento a la ley para que nos dieran respuesta.

Entonces, es grave, porque ni siquiera es que muera, es que no contestan y yo digo "o sea, me parece grave, es un órgano colegiado" ¿cómo es que no responden? ¿y cómo es posible que tengamos que hacer otro acuerdo para que nos den una respuesta?

Y, ¿de este tipo de respuesta, entonces, me parece muy bien lo que planteaba Eduardo de elevarlo al Consejo Universitario, no sé si tal vez sea conveniente preparar un borrador para la próxima sesión, y me gustaría verlo con las profesionales ejecutivas también.

No sé, o si ustedes consideran, a veces siento que se enriquece más con todo el sentir y las particularidades que tiene cada instituto y cada escuela. Entonces, si lo consideran a bien, yo podría traer una propuesta para el próximo Consejo y verlo con ellas, no sé.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford indica:

Gracias, Yanori, no sé si don Joel iba a intervenir hoy con eso.

El M.Sc. Joel Sáenz Méndez añade:

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024*

Nosotros también, ya, este, los famosos parámetros ¿qué es lo que hay que considerar a la hora de asignar recursos? Sean estos de tiempo, de personal, incluso recursos en especie, o sea, dinero.

También, para que sea un poco balanceado con respecto a las escuelas, porque obviamente los institutos que hacemos docencia nunca vamos a tener una población estudiantil más allá de quince o veinte cada año.

Estoy estirando bastante la cobija, entonces igual, los institutos, por naturaleza, no sé cuál será el instituto con mayor cantidad de personal, creo que el IRET tiene como veinte, por ahí.

Entonces igual, tampoco es equiparable a una escuela mediana, no es lo mismo decir que hay treinta PPAAs con veinte académicos que decir veinte PPAAs con diez académicos.

Entonces, todo ese montón de detalles va a ir a consideración, y de qué manera se pronuncia el Consejo Universitario o donde más lo mandemos. Creo que, si seguimos enviando más solicitudes, tal vez como dicen, cuando tocan demasiado fuerte la puerta, por fin deciden abrir.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford indica:

Gracias, yo creo que lo que podemos hacer es traerlo y verlo para la siguiente sesión, mientras tanto, averiguamos y vemos cuál sería la instancia a la que hay que dirigir esto, para ver si se mueve o si se hace algo, porque ya escuché la propuesta de Eduardo de elevarlo al Consejo Universitario, y la de Virya, que es a la Contraloría.

Entonces, tal vez revisar eso, y mientras tanto, que Yanori lo vea con las profesionales ejecutivas y lo vemos en el Consejo, tomamos el acuerdo en el Consejo siguiente, que sería el 30 de septiembre.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto expresa:

Creo que, en cuanto a los plazos, o sea, todo funcionario público y las instancias internas tienen que responder, no es simplemente que no responden y listo, tienen que hacerlo.

O responden lo que uno espera o al menos responden que lo van a ver cuándo lo puedan ver, pero tienen que dar un registro de una respuesta. Ahí es donde pienso que lo de la Contraloría puede dar un llamado de alerta para quienes reciben, para que respondan.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

Sin embargo, ese no es el fondo, no vamos a obtener la respuesta que necesitamos si no es en el Consejo Universitario. Creo que está bien, y por ser un tema académico, cuando CONSACA también debería, porque somos institutos, somos escuela, es un tema de estructura, de gobernanza, también de la academia.

Entonces, yo diría que también se podría valorar el tema de que CONSACA podría emitir su pronunciamiento en su momento, cuando enviemos ese comunicado, era eso.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford dice:
Gracias, don Francisco. Yanori tiene la manita, ¿es manita vieja o?

La Licda. Yanori Pacheco Castro añade:
Es que se me olvidó también mencionar algo que tiene cierta relación, hay otro estudio de puestos de Conserjería, el cual desconocía hasta que nos quitaron también un cuarto de tiempo en INISEFOR, y está en un recurso.

Eso también me preocupa mucho, que haya estudios que hacen y que no nos enteramos hasta que ya le están quitando la plaza, porque, de repente, la profesional de INISEFOR me dice "Yanori, ¿cuál es ese estudio?" y yo digo, no tengo el estudio.

Tuve que pedirlo a Recursos Humanos para que me facilitaran el estudio, y casi que, pidiéndolo, el compañero me dice que bueno, tuve que pedirlo a la jefatura. Y eso es terrorífico, y otra vez, vuelvo y veo el estudio, y es la misma cosa, yo digo, no soy experta en estudios, nunca he trabajado en eso, pero resulta que el de conserjes viene por cantidad de metros cuadrados.

Eso es terrible, porque si tengo una finca, o si tengo un laboratorio, o si tengo un aula, entonces, ese no lo hemos analizado en reunión de personales ejecutivas, pero viene prácticamente con lo mismo, nada más quería como mencionarles.

7.2 UNA-CO-EDECA-ACUE-271-2024 apoyar el acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-107-2024 pronunciamiento sobre UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford presenta:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

Gracias, continuamos entonces con la siguiente correspondencia, que es de la EDECA, el oficio 271-2024, en donde se apoya el acuerdo 107 de la Facultad sobre el pronunciamiento sobre el temita que tenemos ahorita sobre la mesa.

El oficio 141-2020, ahí la unidad académica expone una serie de ítems que deberían ser considerados a la hora de hacer estas valoraciones para la asignación de carga. Entonces, más bien, Melissa, si quiere acotar algo, le doy la palabra.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo comunica:

Sí, pues, como yo me llevo también el resumen de lo que se ve aquí, los compañeros del Consejo también vieron pertinente que como escuela nos pronunciáramos apoyando el original de Agrarias.

Y ahí lo que hizo la compañera Cindy, que es la que, de alguna manera, orquesta todas esas jornadas y trabajos, nos ayudó con ese listado que ustedes ven ahí, que es un complemento de lo que se discute en Agrarias, de lo que se ha discutido en la Facultad e inclusive de otras unidades.

Entonces, puede servir también de insumo Yano para lo que se tiene que traer para el próximo. Gracias.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford dice.
Muchas gracias, Melissa.

7.3 UNA-CCSIDUNA-ACUE-010-2024, UNA-CO-CIDE-ACUE-199-2024 y UNA-CO-FCSA-ACUE-118-2024 UNA-CO-CIDE-ACUE-219-2024 rechazo de la aplicación del documento UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020 “Estructuras organizativas y ocupacionales para unidades académicas y decanatos de facultades y centros”, en las Bibliotecas y Centros de Documentación Del SIDUNA.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford presenta:

El siguiente punto, el 7.3, es también un pronunciamiento del Consejo de SIDUNA sobre que rechaza la aplicación del documento que nos tiene ahorita en discusión sobre la estructura organizativa y ocupacional para las unidades académicas y los decanatos de facultad, centros, bibliotecas y centros de documentación de SIDUNA.

Y ahí también ese Consejo recopila todo lo que venía acordando el CIDE en el acuerdo 199, la Facultad de Ciencias de la Salud en su acuerdo 118-2024, y otro acuerdo del CIDE, el acuerdo 219-2024. Entonces, también rechazan ese documento.

7.4 UNA-CO-FCEN-ACUE-213-2024 proceso del concurso FIDA afectadas por la no atención del llamado a los evaluadores externos.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford expone:

El siguiente es el 7.4, que es un acuerdo del Consejo de la FCEN, el acuerdo 213-2024, sobre el proceso de concurso FIDA que ha estado afectado por la no atención del llamado a evaluadores externos, entonces ellos indican que el proceso de convocar a los evaluadores y que contesten para hacer la evaluación externa se ha atrasado, y que incluso los responsables de proyecto han tenido que contactar a los evaluadores, si no contestan, el proceso se alarga, y puede llegar a tomar hasta tres meses y más en esta situación.

Entonces, lo que se acuerda es hacer un llamado vehemente a las autoridades universitarias relacionadas al proceso de concurso FIDA, para que las formulaciones de PPAA no se vean afectadas por la no atención de los evaluadores externos, y se aplique el procedimiento adecuado para continuar con el proceso concursal y B, comuníquese.

Nosotros tuvimos un casito con un FIDA también, en el que hubo un problema en el sistema con las evaluaciones, por algún motivo, el sistema se bloqueó, y al emitir la segunda ronda de evaluaciones, por un lado, decía que estaba en evaluación, y por otro, decía que no se habían invitado a los evaluadores.

Entonces, quedó congelado el sistema, tuvimos que correr y tratar de resolver, finalmente, creo que al filo de la fecha se logró resolver, y por fortuna los FIDAs de la Facultad, todos entraron.

Entonces, esperamos la respuesta de esa comisión, aquí la FCEN manda ese pronunciamiento y ese llamado de atención para que esa parte de las evaluaciones externas se mejore.

7.5 UNA-CO-SRB-ACUE-1060-2024 UNA-CO-SRHNC-ACUE-254-2024 apoyo acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-240-2024 habilitar el sistema de nombramientos.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford presenta:

Y continuamos, que sería ya con la correspondencia 7.5, que es del Consejo de la Región Brunca y del Consejo de la Regional Caribe, de Sarapiquí, donde apoyan el acuerdo de la FCEN de habilitar el sistema de nombramiento por una semana más.

Creo que eso ya pasó, pero lo que ellos acuerdan es apoyar en todos los términos el acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-240-2024, con fecha del 7 de agosto del 2024, suscrito por el máster Francisco González Alvarado, presidente a.i. del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Mediante el cual solicita a las autoridades correspondientes que amplíen el periodo de habilitación del sistema de nombramientos por una semana más del calendario establecido por el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos, para que se gestionen adecuadamente los nombramientos del personal académico interino, garantizando que reciban su salario a tiempo conforme a la legislación nacional. Acuerdo en firme.

Remitir este acuerdo a la Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectoría de Administración, Programa de Desarrollo de Recursos Humanos, Comisión de Calendario Institucional, con copia a los Consejos de Facultad, Centro, Sede Regional y Sección Regional, acuerdo en firme.

Lo firma como presidenta a.i. la doctora Marianela Rojas, presidenta de las sedes.

Eso sería lo correspondiente, válgame la redundancia, a la correspondencia.

ARTICULO VIII. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford expone:

Como punto ocho, tenemos asuntos estudiantiles, que hoy no tenemos, hace días que no vienen los estudiantes, hace varias sesiones que no vienen, tal vez habría que recordarles.

ARTICULO IX. ASUNTOS VARIOS.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford concluye:

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-017-2024
Sesión ordinaria 17-2024
16 de setiembre de 2024*

Y en asuntos varios, no tenemos, entonces, con esto estaríamos cerrando la sesión número 17-2024, del 16 de septiembre del 2024, al ser las 11:45, muchísimas gracias y que tengan un lindo inicio de semana.

En el caso de Ambientales, que va a estar celebrando el 50 aniversario el viernes, que disfruten bastante esa celebración y bueno, no es solo ese día, es todo el mes, todo el año que se celebra esos 50 años, porque no siempre se llega a esa cantidad de años.

Al ser las 11:45 am. finaliza la sesión.

Acta elaborada de manera literal en atención a la modificación de la Ley 6227 Ley General De La Administración Pública, por María José Herrera Morales.

M.Sc. Margaret Pinnock Branford
Presidenta a.i.